



Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México

Informe 2017

EPISODIOS DE DESPLAZAMIENTO INTERNO
FORZADO MASIVO EN MÉXICO

INFORME 2017



CMDPDH

Comisión Mexicana de Defensa y
Promoción de los Derechos Humanos



PADF

FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



USAID

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

EPISODIOS DE DESPLAZAMIENTO INTERNO
FORZADO MASIVO EN MÉXICO

INFORME 2017

Créditos

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.

Coordinación

Editor

José Antonio Guevara Bermúdez

Texto

Brenda Gabriela Pérez Vázquez
Lígia de Aquino Barbosa Magalhães
Montserrat Castillo Portillo

Edición y diseño

El Recipiente

Portada

Karina Álvarez Medrano

Dirección

Tehuantepec #142, Col. Roma Sur, Del.
Cauhtémoc, C.P. 06760, CDMX, México.

Teléfono

+52 (55) 5564 2582

Correo Electrónico

info@cmdpdh.org

Página web

www.cmdpdh.org

Redes sociales

 /@cmdpdh

 /cmdpdh

 /cmdpdh

Mayo 2018

Algunos derechos reservados

Este libro electrónico se puede consultar y descargar en

<http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2017.pdf>

Se autoriza la reproducción total o parcial de la presente publicación siempre y cuando se cite la fuente.

Total or partial reproduction of this publication is authorized, provided the source is acknowledged.



CMDPDH

Comisión Mexicana de Defensa y
Promoción de los Derechos Humanos



FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

PADF



USAID

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Este informe se ha elaborado en el marco del Proyecto Regional de Derechos Humanos y Democracia, ejecutado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y financiado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Directorio | Directory

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.

Consejo Directivo | Board of Directors

Ximena Andión Ibáñez
(Presidenta | President)

Alejandro Anaya Muñoz
Beatriz Solís Leere
Jacobó Dayán
José Luis Caballero Ochoa
Luis González Plascencia
Mariclaire Acosta Urquidi
Miguel Concha Malo
Susana Erenberg Rotbar

Director Ejecutivo | Executive Director

José Antonio Guevara Bermúdez

Coordinación de Defensa | Legal Defense Coordination

Nancy Jocelyn López Pérez
(Coordinadora | Coordinator)

Anahí Adriana Ruelas Orozco
Carla Sofía Loyo Martínez
Carolina Hernández Nieto
Daniela Gutiérrez Escobedo
Federico Manuel Rodríguez Paniagua
Mariana Teresa Peguero Moreno
Natalia Pérez Cordero

Coordinación de Investigación | Research Coordination

Lucía Guadalupe Chávez Vargas
(Coordinadora | Coordinator)

Ana Lucía Juárez Armenta
Jorge Luis Amaya Lule
Marion Jullie Rouillé
Montserrat Martínez Téllez
Natalia Paulina Báez Zamudio

Coordinación de Incidencia | Advocacy Coordination

Olga Guzmán Vergara
(Coordinadora | Coordinator)

Jürgen Moritz
María Corina Muskus Toro

Coordinación de Comunicación | Communication Coordination

Luis María Barranco Soto
(Coordinador | Coordinator)

Daniela Michelle Caballero García
Efraín Tzuc Salinas
Karina Álvarez Medrano

Coordinación de Desarrollo Institucional | Institutional Development Coordination

Rodolfo Franco Franco
(Coordinador | Coordinator)

Paulina Daniela Romero López

Coordinación de Administración | Administration Coordination

Eduardo Macías Sánchez
(Coordinador | Coordinator)

Lizbeth Montessoro Elías
Héctor Adrián Avendaño Cortez

Coordinación de Desplazamiento Interno Forzado | Forced Internal Displacement Coordination

Brenda Gabriela Pérez Vázquez
(Coordinadora | Coordinator)

Lígia de Aquino Barbosa Magalhães
(Consultora | Consultant)

Montserrat Castillo Portillo

Coordinación de Trabajo y Acompañamiento Psicosocial | Psychosocial Support Coordination

Valeria Patricia Moscoso Urzúa
(Coordinadora | Coordinator)

Norma Isabel García Flores

Consultora en Justicia Internacional | International Justice Consultant

Paulina Vega González

Consultora en Desplazamiento Interno Forzado | Forced Internal Displacement Consultant

Laura Gabriela Rubio Díaz Leal

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
PANORAMA DEL DESPLAZAMIENTO EN 2017	9
Sobre las causas de los desplazamientos internos forzados.....	10
Sobre las formas de violencia que originaron los desplazamientos internos forzados.....	13
Sobre el perfil de la población internamente desplazada por la fuerza.....	16
Sobre la población indígena como víctima del desplazamiento interno forzado.....	18
Sobre el tipo de localidad en donde ocurrieron episodios de desplazamiento interno forzado.....	21
Sobre el fallecimiento de población internamente desplazada por la fuerza.....	22
Sobre el destino de la población internamente desplazada por la fuerza.....	23
Sobre el retorno de la población internamente desplazada por la fuerza.....	27

CONCLUSIONES Y DESAFÍOS **31**

ANEXO I.

RESUMEN DE EPISODIOS POR ENTIDAD **34**

Chiapas.....	34
Chihuahua.....	38
Coahuila.....	41
Durango.....	43
Guerrero.....	45
Michoacán.....	53
Oaxaca.....	56
Sinaloa.....	61
Zacatecas.....	66

ANEXO II.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL RETORNO AL LUGAR DE ORIGEN O RESIDENCIA HABITUAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO **68**

Episodios en que se especificó la cantidad de personas o familias que retornaron a su lugar de origen o residencia habitual.....	68
Episodios en que se registraron porcentajes o cantidades imprecisas de personas o familias que retornaron a su lugar de origen o residencia habitual.....	71
Episodios en que se reportó que gran parte o la totalidad de la población en situación de desplazamiento no podrá regresar a sus hogares.....	73

NOTAS **75**

INTRODUCCIÓN

En México decenas de miles de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares como una medida reactiva o preventiva para evitar ser víctimas de la violencia y riesgo que existe en diferentes entidades del país. Ante el temor a que la violencia aumente y las consecuencias sean fatales para sus vidas, se ven forzados a tomar medidas extremas como escapar y dejarlo todo. De no hacerlo, su vida y la de su familia podrían estar en grave peligro.

Las personas desplazadas internamente son quienes de manera individual o colectiva (por ejemplo, familias o grupos de familias) huyen o escapan de su hogar, del lugar donde viven o residen, hacia otra colonia de su mismo municipio, hacia otro municipio de su estado o hacia otro estado del país, para evitar ser víctima de **una situación de violencia generalizada, de un conflicto armado, de violaciones a los derechos humanos, de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano**; o como resultado, es decir, después de haber sido víctima de estas situaciones.

El desplazamiento interno forzado consecuencia de la violencia en México es una problemática con presencia creciente en el país, cuyas víctimas se encuentran en un estado de completa desatención y profunda vulnerabilidad.

Ante el reconocimiento de esta situación, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) en el año 2014 creó un área especializada para el análisis y acompañamiento de la problemática. Como parte de la investigación realizada y con la intención de dimensionar el fenómeno en nuestro país, la CMDPDH retomó el trabajo realizado por la Dra. Laura Rubio Díaz-Leal y construyó una metodología y base de datos especializada para el seguimiento y registro permanente de los eventos de desplazamiento interno masivo cubiertos por los medios de comunicación locales y nacionales, así como de aquellos registrados por otras organizaciones de derechos humanos y personas especialistas en el tema.

Mediante este trabajo, podemos dar cuenta de que en el periodo que comprende enero a diciembre de 2017, se registraron 25 episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México, los cuales se estima que han afectado a 20,390 personas. De acuerdo con el registro histórico-acumulativo llevado a cabo por la CMDPDH, el total de personas internamente desplazadas por la fuerza en México hasta diciembre del año 2017 es de al menos **329,917¹** personas.

Dicho análisis, además de ser el único en México que permite el registro de episodios y la estimación de la cantidad de personas víctimas de desplazamiento interno forzado, ofrece la posibilidad de trazar patrones, tendencias y aspectos cualitativos generales del fenómeno a nivel nacional.² El presente informe busca presentar algunos de estos aspectos registrados, así como visibilizar y caracterizar a las víctimas que hasta la fecha, sin contar con un marco jurídico-normativo que les brinde la atención y protección necesaria, permanecen en un estado de profunda vulnerabilidad e invisibilidad.

**Registro histórico-
acumulativo:
329,917 personas
internamente
desplazadas por
la fuerza**



PANORAMA DEL DESPLAZAMIENTO EN 2017

De enero a diciembre de 2017 se registraron **25** episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México, afectando a **20,390** personas.

Los desplazamientos se registraron en al menos **9** estados, **27** municipios y **79** localidades.

Las entidades con **más episodios de desplazamiento interno forzado masivo** fueron **Guerrero**, con **7**, **Sinaloa**, con **5**, **Chihuahua**, **Chiapas** y **Oaxaca**, con **3** respectivamente.

La entidad con **más personas desplazadas** fue **Chiapas**, con **6,090** personas, lo que corresponde aproximadamente al **29.87%** del total de la población desplazada en 2017. En segundo lugar se encuentra **Guerrero**, con **5,948** personas desplazadas, representando el **29.17%** del total. En tercer lugar se encuentra Sinaloa, con **2,967** personas desplazadas, lo que corresponde al **14.55%** del total.

El **73.59%** de las personas desplazadas en 2017 eran originarias de 3 estados: **Chiapas**, **Guerrero** y **Sinaloa**.

El **episodio** con **el mayor número de víctimas registradas**, que desplazó a **5,323** indígenas tzotziles, ocurrió en **Chiapas**, en los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó.

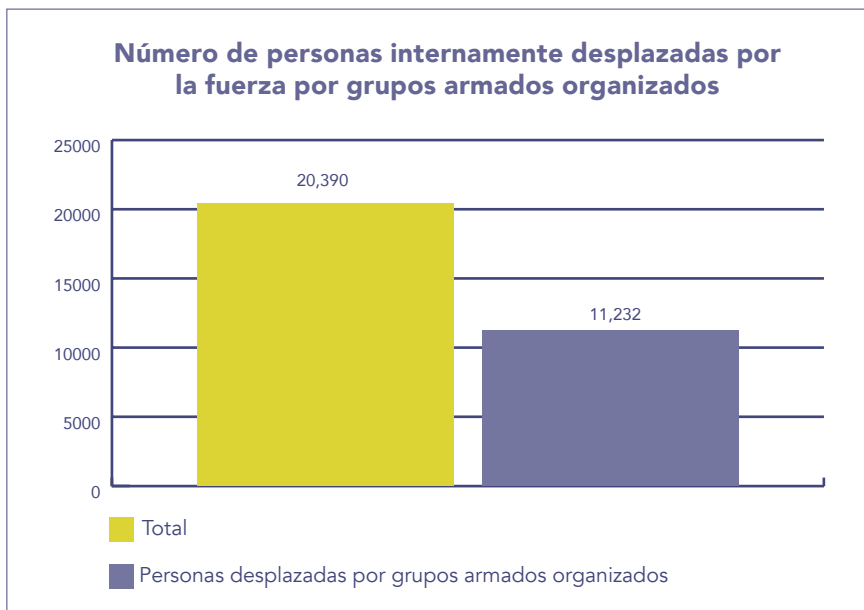
	Episodios	Municipios Afectados	Localidades Afectadas	Personas Desplazadas
Chiapas	3	4	15	6,090
Chihuahua	3	2	6	693
Coahuila	1	1	1	47

	Episodios	Municipios Afectados	Localidades Afectadas	Personas Desplazadas
Durango	1	2	8	365
Guerrero	7	7	16	5,948
Michoacán	2	2	1	1,350
Oaxaca	3	3	3	2,700
Sinaloa	5	5	28	2,967
Zacatecas	1	1	1	230
Total	25³	27	79	20,390

Sobre las causas de los desplazamientos internos forzados

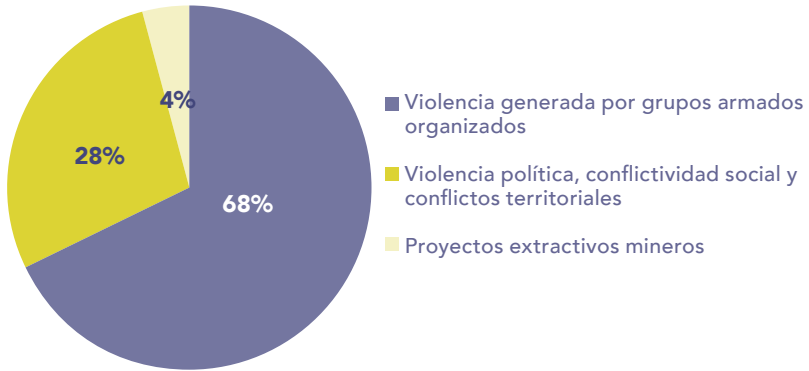
En **todos** los episodios de desplazamiento masivo se registró la presencia y/o el uso directo de la violencia. En la mayoría de los episodios, la violencia generada por grupos armados organizados,⁴ fue la causa directa y principal de los desplazamientos. Incluso en el caso en que se registró como causa un proyecto extractivo minero, la población fue desalojada de sus casas por personas armadas y con el uso de violencia.

- **17** de los 25 episodios fueron causados por violencia generada por grupos armados organizados (**68%** del total). Estos episodios ocurrieron en Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán y Sinaloa. De un total de **20,390** personas internamente desplazadas en 2017, **11,232** personas (**55.09%**) se desplazaron a causa de la violencia generada por grupos armados organizados.

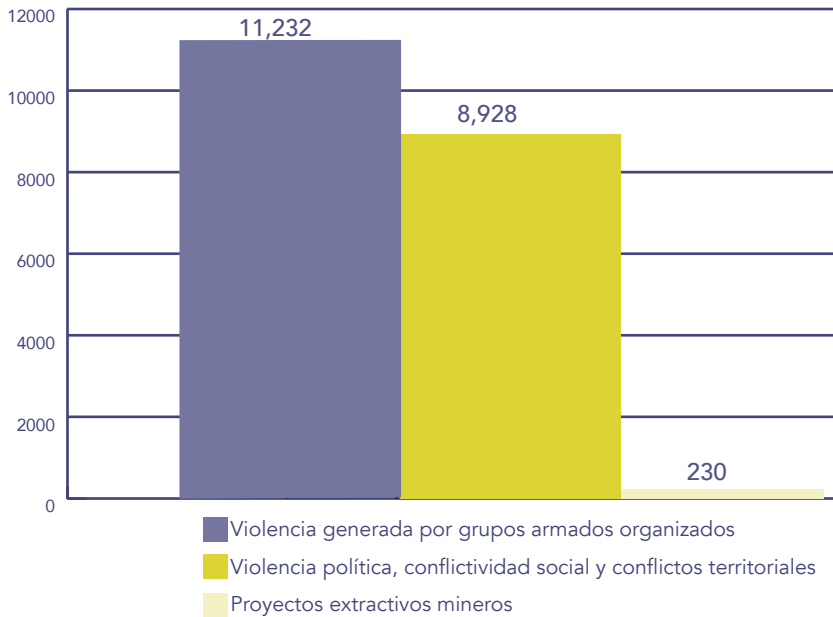


- **7** de los 25 episodios fueron causados por violencia política, conflictividad social y conflictos territoriales (**28%** del total). Estos episodios se presentaron en Chiapas, Chihuahua y Oaxaca.
- **1** de los 25 episodios fue causado por proyectos de desarrollo, particularmente por actividades relacionadas con proyectos extractivos mineros (**4%** del total). Este episodio se llevó a cabo en el estado de Zacatecas.

Causas de los episodios de desplazamiento interno forzado



Número de personas internamente desplazadas por la fuerza de acuerdo a las causas

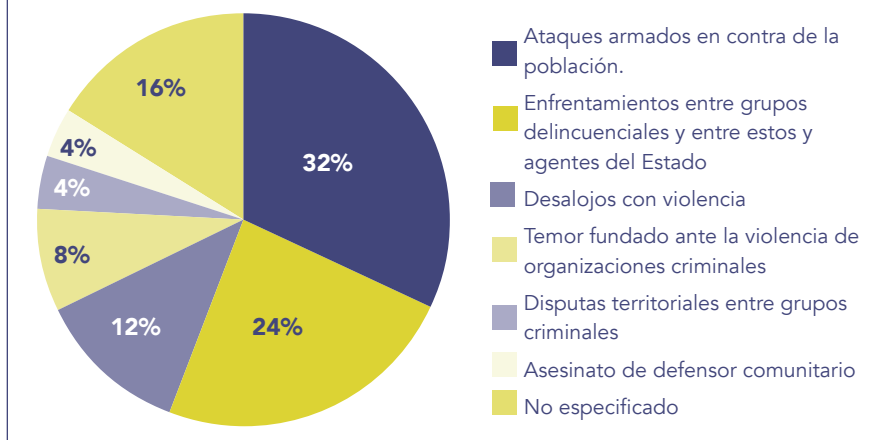


Sobre las formas de violencia que originaron los desplazamientos internos forzados

A partir del análisis de la información reportada por los medios, se pudieron caracterizar las formas de violencia que **originaron** los desplazamientos internos forzados ocurridos en el país durante el año de 2017 de la siguiente forma:

- **8** episodios (32% del total) fueron originados por **ataques armados en contra de la población civil**. Estos episodios se llevaron a cabo en los estados de Chiapas, Oaxaca y Sinaloa, desplazando a **10,947** personas.
- **6** episodios (24%) fueron originados por **enfrentamientos armados**. Estos episodios fueron resultado de **enfrentamientos entre grupos delincuenciales entre sí o entre grupos delincuenciales y agentes del Estado**. Estos episodios se llevaron a cabo en los estados de Chihuahua, Durango y Guerrero, desplazando a **6,335** personas.
- **3** episodios (12%) fueron originados por **desalojos con violencia**. Estos episodios se llevaron a cabo en los estados de Chiapas, Chihuahua y Zacatecas, desplazando a **935** personas.
- **2** episodios (8%) fueron originados por **temor fundado ante la violencia de las organizaciones criminales**. Estos episodios ocurrieron en los estados de Michoacán y Coahuila, desplazando a **1,247** personas.
- **1** episodio (4%) fue originado por **disputas territoriales**. Este episodio fue causado por **disputa territorial entre grupos criminales** en el estado de Guerrero, lo que ocasionó el desplazamiento de **276** personas.
- **1** episodio (4%) fue originado por el **asesinato de un defensor de la comunidad**.⁵ Este episodio ocurrió en el estado de Chihuahua y desplazó a **55** personas.
- **4** episodios (16%) fueron originados por situaciones de violencia en las que **no se especificó** el hecho concreto que generó el desplazamiento. Estos episodios se llevaron a cabo en los estados de Guerrero, Sinaloa y Michoacán, desplazando a **595** personas.

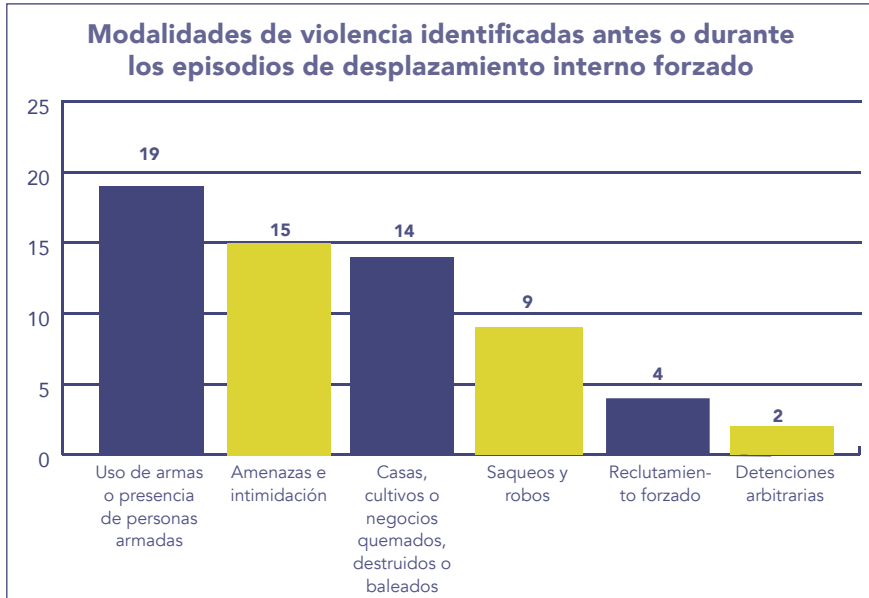
Formas de violencia que originaron los desplazamientos internos forzados



Además de conocer las formas de violencia que dieron origen a los episodios de desplazamiento interno forzado, las notas periodísticas analizadas permitieron identificar otras modalidades de violencia que **ocurrieron antes o durante** los episodios de desplazamiento interno forzado. De esta manera, se pudieron identificar las siguientes modalidades de violencia:

- En **19** episodios (76% del total) se reportó el **uso de armas de fuego o la presencia de personas armadas**.
- En **15** episodios (60%) se reportó que la población sufrió **amenazas e intimidación**.
- En **14** episodios (56%) se reportó que **casas, cultivos o negocios fueron quemados, destruidos o baleados**.
- En **9** episodios (36%) se reportó el **saqueo de viviendas y el robo de animales, cultivos u otras pertenencias**.
- En **4** episodios (16%) se reportó el **reclutamiento forzado** o temor al mismo por parte de la población.

- En **2** episodios (8%) se reportaron **detenciones arbitrarias por autoridades**.



La siguiente tabla demuestra en cuáles estados se identificaron tales modalidades de violencia.

Modalidad de Violencia	Entidades
Uso de armas o presencia de personas armadas	Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas
Amenazas e intimidación	Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas
Casas, cultivos o negocios quemados, destruidos o baleados	Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas

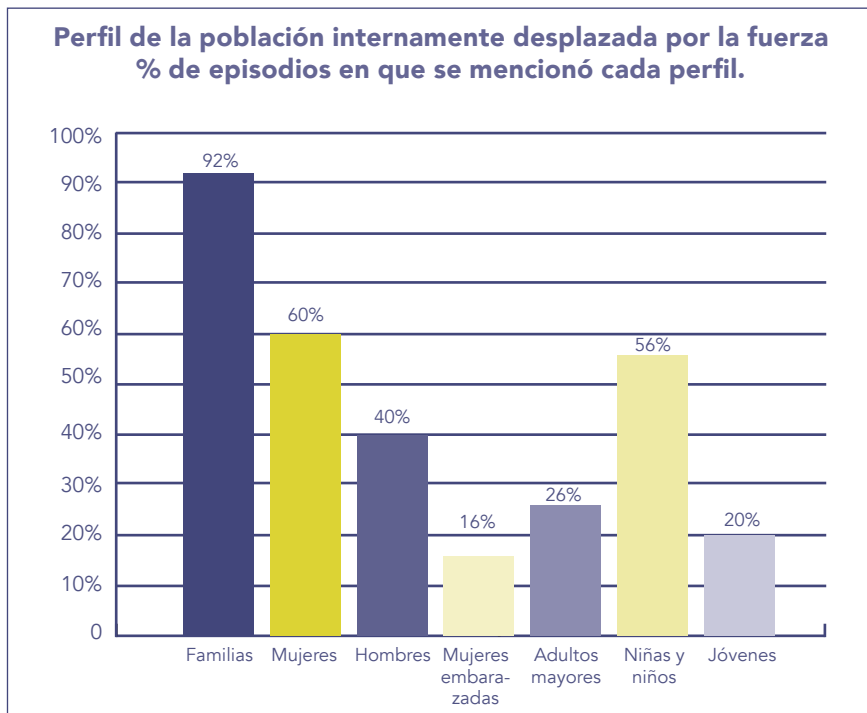
Modalidad de Violencia	Entidades
Saqueo de viviendas, robo de animales y/o cultivos	Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas
Reclutamiento forzado (real o temor)	Guerrero y Michoacán
Detenciones arbitrarias por autoridades	Oaxaca

Sobre el perfil de la población internamente desplazada por la fuerza

En **23** (92%) de los 25 episodios de desplazamiento interno forzado masivo registrados en 2017 se mencionó el desplazamiento de “familias”, lo que suele indicar un perfil variado de personas: mujeres, hombres, jóvenes, niños/as y adultos mayores. Cabe mencionar que en los **2** episodios restantes no había ninguna información sobre el perfil de la población desplazada, de manera que puede o no tratarse de familias.

- En **15** episodios (60% del total) se mencionó específicamente la presencia de mujeres.
- En **14** episodios (56% del total) se mencionó específicamente la presencia de niños y niñas.
- En **10** episodios (40% del total) se mencionó específicamente la presencia de hombres.
- En **9** episodios (36% del total) se mencionó específicamente la presencia de adultos mayores.
- En **5** episodios (20% del total) se mencionó específicamente la presencia de jóvenes.
- En **4** episodios (16% del total) se mencionó específicamente la presencia de mujeres embarazadas.

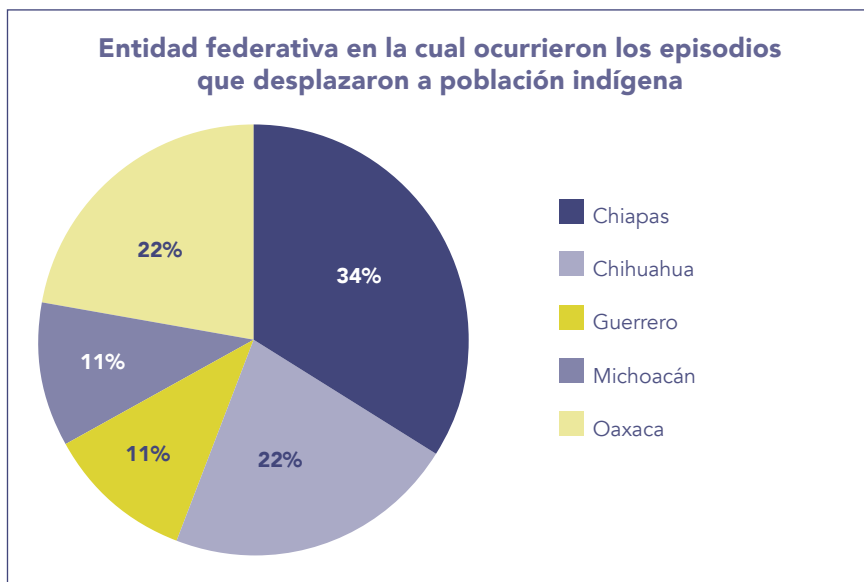
Es importante aclarar que la mención específica a un perfil (ej. “mujeres embarazadas” u “hombres”) no excluye la existencia de otros perfiles de personas entre la población desplazada en un episodio. También es importante mencionar que la presencia de mujeres, mujeres embarazadas, niños/as y personas mayores, es referida con más frecuencia debido a condiciones específicas de vulnerabilidad a las que pueden estar expuestos.



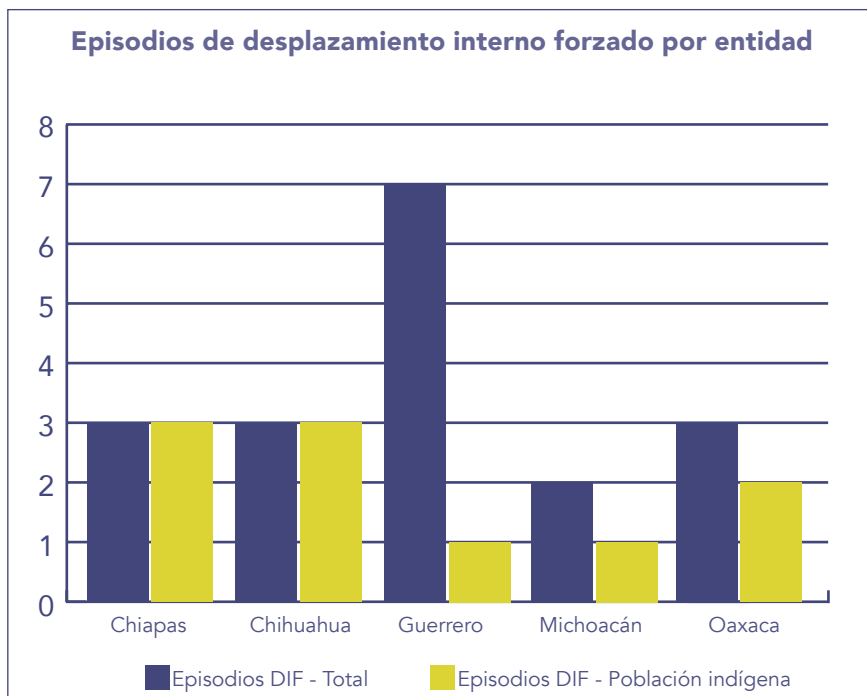
Sobre la población indígena como víctima del desplazamiento interno forzado

De los 25 episodios de desplazamiento interno forzado masivo registrados en 2017, **9** tuvieron como víctimas población indígena, lo que representa **36%** del total de episodios. De estos nueve episodios:

- **3** ocurrieron en Chiapas.
- **2** ocurrieron en Chihuahua.
- **2** ocurrieron en Oaxaca.
- **1** ocurrió en Guerrero.
- **1** ocurrió en Michoacán.

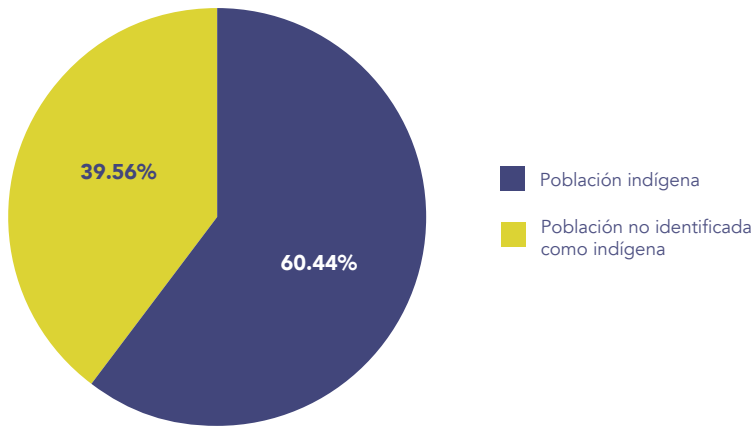


Cabe destacar que **100%** de los episodios ocurridos en **Chiapas** tuvieron como víctimas a población indígena. En **Chihuahua** y en **Oaxaca**, en **2** de los **3** episodios, las víctimas fueron personas indígenas. En Michoacán, en **1** de **2** episodios y en Guerrero, **1** de **7**.



De las **20,390** personas desplazadas en México durante el año de 2017, **12,323** pertenecen a población indígena. Este número representa aproximadamente el **60.44%** del total de personas desplazadas durante ese año.

Tipo de población internamente desplazada por la fuerza



Por lo menos, **6** pueblos indígenas fueron afectados por desplazamiento interno forzado masivo durante el año de 2017, siendo estos: **nahuas, tzotziles, mixes, rarámuris (o tarahumaras), purépechas y tepehuanes (u ódami)**.

Los grupos más afectados fueron los **tzotziles** (5,890 personas) y los **nahuas** (3,640 personas).

La siguiente tabla contiene un resumen de la información disponible sobre los episodios de desplazamiento interno forzado que afectaron a población indígena en 2017.

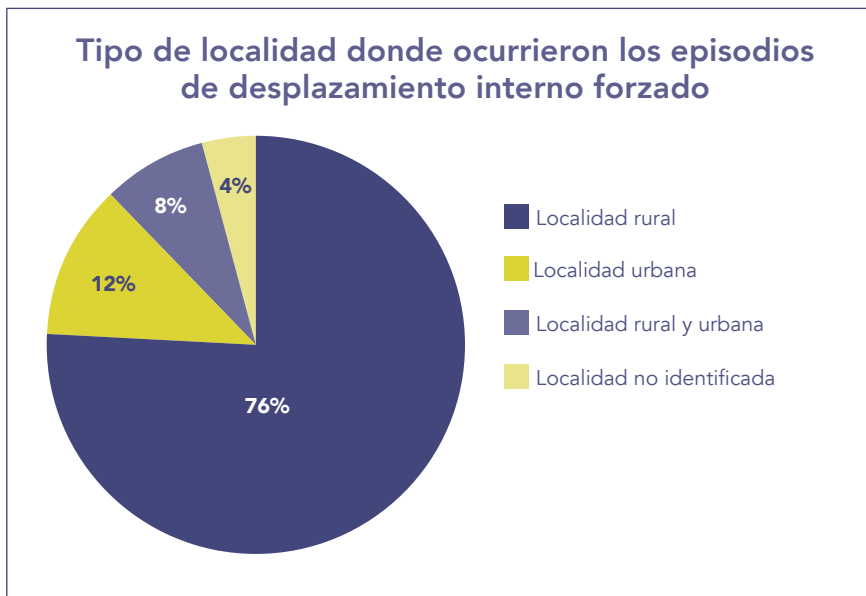
Entidad	Episodios DIF Población Indígena	Personas Desplazadas Población Indígena	Pueblos indígenas afectados
Chiapas	3	6,090	Tzotziles ⁶
Chihuahua	2	193	Rarámuris (o Tarahumaras), Tepehuanes (u Ódami)
Guerrero	1	3,640	Nahuas

Entidad	Episodios DIF Población Indígena	Personas Desplazadas Población Indígena	Pueblos indígenas afectados
Michoacán	1	1,200	Purépechas
Oaxaca	2	1,200	Mixes
Total	9	12,323	6

Sobre el tipo de localidad donde ocurrieron los episodios de desplazamiento interno forzado

Con relación al tipo de localidad, de los 25 episodios de desplazamiento interno forzado masivo registrados en 2017:

- **19** episodios se registraron en localidades rurales (76% del total de episodios).
- **3** episodios se registraron en localidades urbanas (12% del total de episodios).
- **2** episodios se registraron en localidades rurales **y** urbanas (8% del total de episodios).
- En **1** episodio no se pudo identificar el tipo de localidad en la que sucedió⁷ (4% del total de episodios).



Sobre el fallecimiento de población internamente desplazada por la fuerza

En 2017 se registró el fallecimiento de por lo menos **14** personas en situación de desplazamiento interno forzado. El dato, además de evidenciar una situación extremadamente grave, constata la condición de vulnerabilidad a la que están expuestas las víctimas. Los fallecimientos ocurrieron en **Chiapas, Zacatecas y Oaxaca**.

- **11** de las personas que fallecieron habían sido víctimas del episodio de desplazamiento que se llevó a cabo debido a un conflicto territorial en los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó, en Chiapas, a partir del 17 de octubre de 2017. Las víctimas fueron dos recién nacidos, un bebé de un año y seis meses, un bebé de dos años y siete meses,

dos adultos y cinco adultos mayores. Se reportó que las víctimas fallecieron de hambre y frío.⁸

- **2** de las personas que fallecieron habían sido víctimas del episodio que se llevó a cabo en la comunidad La Colorada, municipio de Chalhuites, Zacatecas, en donde 47 familias fueron desalojadas de sus viviendas por funcionarios de la minera canadiense *Pan American Silver*. Felicitas Guerrero Pasillas, una habitante de La Colorada, perdió a su padre y a su hermana, quienes habrían fallecido a consecuencia del despojo.⁹
- **1** de las personas que falleció había sido víctima del episodio que desplazó a 200 indígenas mixes en la comunidad de Tierra Negra, San Juan Mazatlán, Oaxaca, debido a un conflicto político. La víctima era Zenaido Vargas, quien había sido amenazado para que se uniera a un grupo caciquil, o de lo contrario debería pagar 100 mil pesos. Posteriormente, fue encontrado muerto en inmediaciones de un arroyo.¹⁰

Sobre el destino de la población internamente desplazada por la fuerza

De los 25 episodios de desplazamiento interno forzado masivo registrados en 2017, en **19** se pudo identificar por lo menos algunos de los destinos de las personas desplazadas.

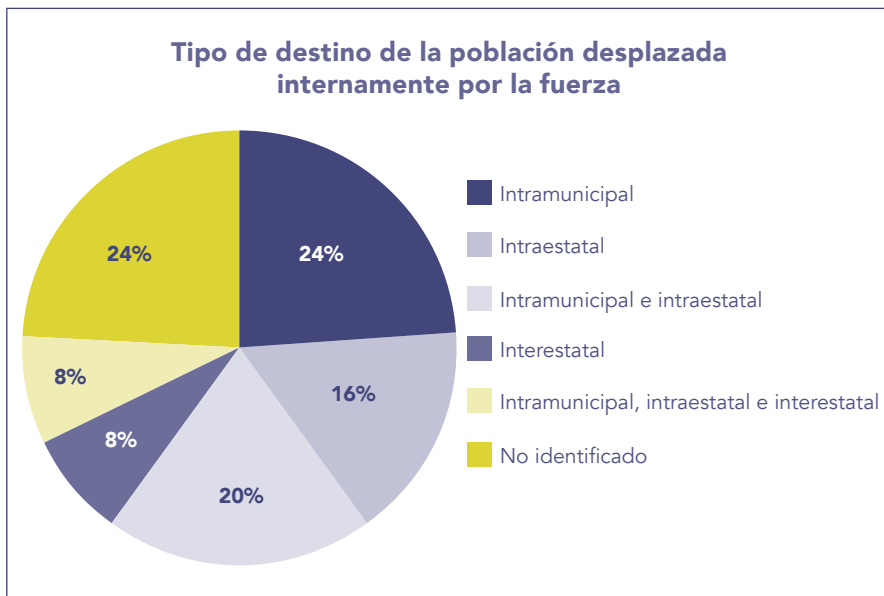
Estado de Origen	Municipio de Origen	Estado de Destino	Municipio y Localidad de Destino	Tipo Destino
Oaxaca	San Juan Juquila Mixes	Oaxaca	Cabecera Municipal de San Juan Juquila Mixes, Municipios de San Pedro Ocotepéc y Oaxaca de Juárez.	Mixto - Intramunicipal / Intraestatal

Estado de Origen	Municipio de Origen	Estado de Destino	Municipio y Localidad de Destino	Tipo Destino
Zacatecas	Chalchihuites	Zacatecas	"La Colorada", Municipio de Chalchihuites.	Intramunicipal
Chihuahua	Guadalupe y Calvo	Chihuahua	Municipios de Guachochi, Hidalgo del Parral y Chihuahua.	Intraestatal
Chiapas	Venustiano Carranza	Chiapas	"Cascajal", Municipio de Venustiano Carranza.	Intramunicipal
Chiapas	Oxchuc	Chiapas	"Guadalupe Bacja", Municipio de Oxchuc.	Intramunicipal
Guerrero	Ajuchitlán del Progreso	Guerrero	Municipio de Técpan de Galeana.	Intraestatal
Durango	Tamazula y San Dimas	Durango y Sinaloa	"La Lagunita", Tamazula, Durango. "San Miguel de Cruces", San Dimas, Durango. Municipio de Durango, Durango. Municipios de Culiacán, Cosalá, Mazatlán y San Ignacio, Sinaloa.	Mixto - Intramunicipal / Intraestatal / Interestatal
Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	Municipio de Chilpancingo de los Bravo.	Intramunicipal
Oaxaca	San Juan Mazatlán	Oaxaca	Municipio de Matías Romero Avendaño.	Intraestatal
Guerrero	Chilapa de Álvarez y Zitlala	Guerrero y "otros"	Municipios de Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Acapulco, Tixtla de Guerrero y Juan R. Escudero, Guerrero.	Mixto - Intramunicipal / Intraestatal / Interestatal

Estado de Origen	Municipio de Origen	Estado de Destino	Municipio y Localidad de Destino	Tipo Destino
Guerrero	San Miguel Totolapan	Guerrero	Cabecera municipal de San Miguel Totolapan. "San José Poliutla", Tlapehuala, "Ciudad Altamirano", Pungarabato y "Palos Altos", Arcelia. Municipio de Iguala.	Mixto - Intramunicipal / Intraestatal
Guerrero	Teloloapan	Guerrero	Cabecera municipal de Teloloapan.	Intramunicipal
Sinaloa	Concordia	Sinaloa	Localidad "Villa Unión" y otras del Municipio de Mazatlán. Municipios Rosario y Escuinapa. Cabecera municipal de Concordia.	Mixto - Intramunicipal / Intraestatal
Guerrero	General Heliodoro Castillo	Guerrero	"Campo Morado", Arcelia. Cabecera Municipal de Heliodoro Castillo. Municipio de Chilpancingo de los Bravo. Costa Grande de Guerrero.	Mixto - Intramunicipal / Intraestatal
Sinaloa	San Ignacio	Sinaloa	Cabecera municipal de San Ignacio.	Intramunicipal
Chiapas	Chalchihuitán y Chenalhó	Chiapas	Montañas de los Altos de Chiapas, Cabecera municipal de Chalchihuitán.	Intramunicipal / Intraestatal (Municipios limítrofes)
Michoacán, Guerrero y otros	Apatzingán y Múgica (Michoacán), Región de la Sierra y Costa de Guerrero, otros	Baja California	Tijuana, Baja California.	Interestatal
Michoacán	No especificado	Aguascalientes y "otros"	No especificado	Interestatal

Estado de Origen	Municipio de Origen	Estado de Destino	Municipio y Localidad de Destino	Tipo Destino
Oaxaca	Villa de Zaachila	Oaxaca	Cabecera Municipal de Oaxaca de Juárez.	Intraestatal

- En **6** de estos 19 episodios se reportó que las personas desplazadas se mantuvieron en el mismo municipio ("Intramunicipal").
- En **5** de estos 19 episodios se reportó que algunas personas se mantuvieron en el mismo municipio, mientras que otras se fueron a otros municipios dentro de la misma entidad federativa. Uno de estos episodios fue el caso ocurrido en Chalchihuitán y Chenalhó, Chiapas, que son municipios limítrofes ("Intramunicipal" e "Intraestatal").
- En **4** de estos 19 episodios se reportó que las personas desplazadas se trasladaron a diferentes municipios dentro de la misma entidad federativa ("Intraestatal").
- En **2** de estos 19 episodios se reportó que las personas desplazadas se fueron a otra entidad federativa ("Interestatal").
- En **2** de estos 19 episodios se reportó que algunas personas se mantuvieron en el mismo municipio, mientras que otras se fueron a otros municipios dentro de la misma entidad federativa y otras se fueron a otras entidades federativas ("Intramunicipal", "Intraestatal" e "Interestatal").



Cabe destacar que en **15** de los 19 episodios en que se pudo identificar el destino la población desplazada se mantuvo dentro de la misma entidad federativa, aunque haya huido hacia otros municipios. Solamente en **4** episodios se registró el traslado de al menos parte de la población desplazada a diferentes estados de la república.

Sobre el retorno de la población internamente desplazada por la fuerza

En solo **8** de los episodios de desplazamiento interno forzado masivo registrados en 2017 se reportó el regreso de por lo menos parte de la población desplazada a sus lugares de origen o residencia habitual. Se trata del **32%** del total de 25 episodios. En **3** de estos casos se reportó que la población regresó a sus hogares bajo presión de funcionarios del gobierno y/o sin que hubiera condiciones que garantizaran plena seguridad.¹¹ Estos episodios

ocurrieron en los estados de Guerrero y Chiapas, y en todos estos se registró a la población indígena como las víctimas del desplazamiento.

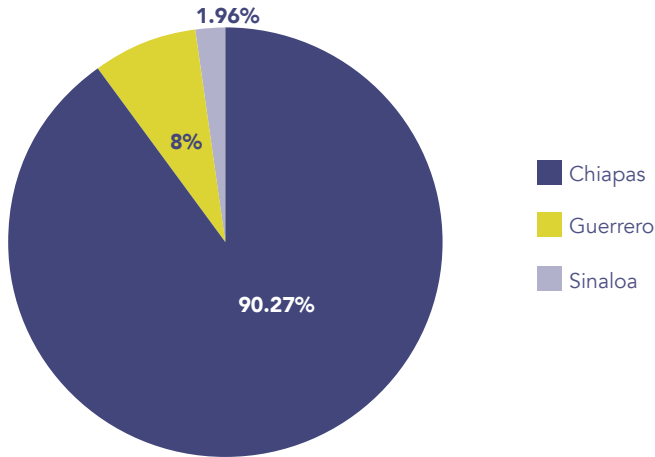
Es importante mencionar que la información sobre el retorno suele ser reportada y difundida con menos frecuencia e intensidad que la información sobre los desplazamientos. Posibles explicaciones a la escasez de información son la falta de atención al seguimiento a los casos de desplazamiento interno forzado y al hecho de que muchas veces el retorno de las víctimas no ocurre de manera organizada ni simultánea, lo que puede dificultar la identificación del flujo de retorno. Además, en los pocos casos de retorno registrados de manera regular, se presentan discordancias entre las versiones de las autoridades gubernamentales, que con frecuencia reportan el retorno “de gran parte o de la totalidad de la población”, mientras que víctimas, organizaciones de derechos humanos que acompañan los casos y/o medios de comunicación que visitan las comunidades afectadas, afirman que el número de personas que han retornado es mucho menor. De esa manera, para no informar erróneamente sobre el retorno de personas que posiblemente siguen desplazadas, solo se consideraron los 5 casos en los que se especificó el número de personas o familias, y se excluyeron del conteo los 3 casos en los que solo se mencionaron porcentajes u otras cantidades imprecisas.¹²

La siguiente tabla contiene un resumen de la información respecto a los 5 casos en que se especificó el número de personas o familias desplazadas que retornaron a sus hogares, la cual fue utilizada para hacer el conteo de la población retornada.

Estado	Municipio	Personas Desplazadas	Información disponible en los medios sobre el retorno ¹³	Conteo Retorno
Chiapas	Venustiano Carranza	567	70 familias de El Refugio y 30 de Francisco Villa	420
Chiapas	Oxchuc	200	20 familias (93 personas) en julio de 2017	93
Guerrero	Chilapa de Álvarez y Zitlala	3,640	80 familias de Chilapa	376
Sinaloa	San Ignacio	208	25 familias de El Sauz	95
Chiapas	Chalchihuitán y Chenalhó	5,323	3,858 personas el 02/01/2018	3,858
Total: 4,842				

De acuerdo con la información reportada por los medios y analizada por la CMDPDH, se estima que alrededor de **4,842** de las personas que fueron desplazadas forzosamente en 2017 **regresaron a sus hogares** hasta enero de 2018. Esto representa aproximadamente el **23.75%** del total de personas desplazadas en 2017. De esa manera, se calcula que de las **20,390** personas que se desplazaron a lo largo de ese año, **15,548 continúan en situación de desplazamiento.**

Entidad de origen de las personas desplazadas por la fuerza que retornaron a sus lugares de origen o residencia habitual



Cabe mencionar también que en 3 de los 25 episodios de desplazamiento interno forzado que ocurrieron en 2017 se informó que, por lo menos a corto plazo, gran parte o la totalidad de la población desplazada **no podrá regresar** a sus hogares por cuestiones de seguridad, como en el caso de los desplazados de Chalchihuitán y Chenalhó cuyas viviendas se encuentran en zona de disputa territorial,¹⁴ o porque sus viviendas fueron destruidas, como en el caso de los desplazados de Chalchihuites, Zacatecas¹⁵ y de Villa de Zaachila, Oaxaca.¹⁶

En el **Anexo II** se presentará información complementaria sobre los episodios en que se registró el retorno de las personas desplazadas a sus lugares de origen o residencia habitual.

CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

En 2017 se observó que tanto las mujeres, la niñez y las personas indígenas fueron quienes más sufrieron el desplazamiento interno forzado. Del total de episodios, en el 60% se afectó a mujeres, en el 40% de los casos a niñas y niños, mientras que el 36% a integrantes de pueblos indígenas. Los datos evidenciaron la vulnerabilidad de la población indígena internamente desplazada por la fuerza, por ejemplo con el fallecimiento de 12 indígenas (de los 14 decesos identificados).

En la mayoría de los episodios de 2017 el perfil de la población desplazada fue de familias enteras, lo que suele significar la presencia de jóvenes, adultos, mujeres, personas mayores, niños y niñas.

Consideramos necesario resaltar que las personas defensoras de derechos humanos representan un sector de la población que también debe ser reconocido como vulnerable. Lo anterior resulta particularmente importante dado que en uno de los eventos de 2017 el asesinato de un defensor de derechos humanos fue una de las causales del desplazamiento interno forzado de población.

Otro aspecto que se destacó en el análisis de los episodios de 2017 fue el tipo de localidad o territorio en donde se llevaron a cabo los desplazamientos: localidades rurales fueron afectadas con mucho más frecuencia que localidades urbanas. Es importante subrayar que el tipo de territorio en el que se producen los desplazamientos internos forzados pueden generar especial vulnerabilidad, por ejemplo por la dificultad de trasladarse debido a la escasez o precariedad de vías de comunicación (lo que obstaculiza el acceso de aquellos que podrían ayudar y la salida de los que quieren huir), la dificultad de acceder a medios de comunicación para solicitar auxilio y denunciar los hechos de violencia, el aislamiento y la falta de presencia de funcionarios gubernamentales (como autoridades municipales y personal de seguridad).

Sobre las causas de los desplazamientos, se pudo observar que en 2017 se mantuvo el patrón de los años anteriores, de manera que la principal causa de los episodios de desplazamiento interno forzado fue la violencia generada por grupos armados organizados. Sin embargo, nos parece fundamental el resaltar la lógica multicausal del desplazamiento interno en el país. De manera particular, llama nuestra atención que conflictos comunitarios antiguos, de origen político y territorial, al no haber sido resueltos en el pasado, resurgieron, se intensificaron, y por consiguiente produjeron situaciones de violencia en las que llega a existir presencia de grupos armados, detonando, en consecuencia, eventos de desplazamiento. Los episodios causados por ese tipo de situación cobran relevancia debido a la magnitud de su impacto, como los episodios ocurridos en San Juan Juquila Mixes, Oaxaca, que desplazó a alrededor de 1,000 indígenas mixes y en Chalchihuitán y Chenalhó, Chiapas, que desplazó a más de 5,000 indígenas tzotziles.

Consideramos que por medio de la categorización que hacemos en este estudio logramos rescatar de manera efectiva los hechos detonantes del desplazamiento en el último año. Al mismo tiempo, podemos afirmar que los desplazamientos también son generados por las llamadas violencias estructurales y los conflictos territoriales de larga data, que se mezclan inevitablemente con la violencia generada por la política de seguridad actual. Además, los desplazamientos reportados evidencian la ausencia de instituciones de seguridad pública efectivas, tanto a nivel municipal, estatal, como federal, que actúen con la debida diligencia para prevenir delitos y, en el caso de que se cometan, para investigarlos, procesarlos y acusar a los presuntos responsables ante el sistema de justicia. En algunos casos, incluso se puede observar la colusión y participación de agentes de Estado en los hechos de violencia generadores de los desplazamientos.

A la luz de las cifras que presentamos en este análisis, hemos podido atestiguar una importante evolución en cuanto a la cobertura realizada

por los medios de comunicación, pues cada vez es más frecuente que las notas periodísticas utilicen la terminología correcta para nombrar el desplazamiento interno forzado, así como la condición de las víctimas. Además, existe una mayor profundización en cuanto a la caracterización de la población desplazada, así como respecto de la cuantificación e identificación de los lugares expulsores y receptores.

A pesar de tal evolución, uno de los principales retos que enfrenta la CMDPDH en la documentación e investigación del fenómeno del desplazamiento interno forzado se refiere a que las notas periodísticas que reportan los episodios continúan presentando información imprecisa y/o discrepante, principalmente con relación al número de familias y personas desplazadas, así como sobre los retornos.

Finalmente, respecto a los desafíos encontrados derivados del proceso de registro de los episodios masivos de desplazamiento durante el 2017, se pudo observar que es relativamente común que periódicos que suelen publicar información sobre desplazamiento interno forzado tengan notas sobre el tema eliminadas de sus páginas web o incluso que tengan sus plataformas completas desactivadas. Como ejemplo, recientemente se identificó que diversas notas sobre desplazamiento forzado que habían sido publicadas en la página web del periódico *El Sur*, medio local de Guerrero,¹⁷ ya no están disponibles. En los últimos años, *El Sur* había sido una importante fuente de información sobre episodios de desplazamiento en el estado. Asimismo, merece una especial mención la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los periodistas, dado que durante el 2017 fueron asesinados dos importantes y reconocidos periodistas, Miroslava Breach¹⁸ (23 de marzo de 2017) y Javier Valdéz Cárdenas¹⁹ (15 de mayo de 2017), quienes fueron aliados fundamentales para la documentación y el reportaje de la población desplazada en nuestro país y su ausencia es una grave pérdida para las víctimas y para México.

ANEXO I

RESUMEN DE EPISODIOS POR ENTIDAD

CHIAPAS

Resumen - Entidad	
Episodios	3
Municipios Afectados	4
Localidades Afectadas	15
Personas Desplazadas	6,090

Municipios Afectados	Localidades Afectadas
Chalchihuitán	Ch'enmut, Pom, Tzomoltón, Canalumtic, Bejeltón, Tulantic, Bololchojón y Cruztón
Chenalhó	Majonpepentik y Polhó
Oxchuc	Rancho del Cura, Stenle'akil y Cruztón
Venustiano Carranza	El Refugio y Francisco Villa

Episodio 1.

Municipio: Venustiano Carranza

Localidades: El Refugio y Francisco Villa

Fecha de Inicio: 29/03/2017

Causa del desplazamiento: Conflicto Territorial

Víctimas: 135 familias – 567 personas

Destino: Comunidad "Cascajal", Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas.

Población indígena: Sí – Tzotziles.

Perfil de la población desplazada: No especificado – en las fotos derivadas de las notas periodísticas se observan hombres, mujeres, niños/as y personas mayores.

Retorno: Sí

Breve Resumen:

El 29 de marzo de 2017, 80 familias de la comunidad El Refugio, del municipio de Venustiano Carranza, fueron desalojadas violentamente por unos 1,000 elementos de la Policía Sectorial, ministeriales y miembros del Ejército. En este primer desalojo, fueron detenidos algunos miembros de la comunidad. Dos días después, el 31 de marzo, fueron desalojadas 55 familias del poblado de Francisco Villa por unos 1,500 elementos de "diferentes corporaciones", informó una de las víctimas. Las personas desplazadas estuvieron en un campamento a un costado de la carretera La Angostura, en la comunidad El Cascajal, en el mismo municipio, por aproximadamente dos meses, hasta que regresaron a sus hogares por necesidad y arriesgando su integridad, ya que no se había resuelto el conflicto agrario que generó el desplazamiento.²⁰ El desplazamiento fue denunciado por la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), que pidió ayuda humanitaria a la sociedad civil por la precaria situación en la que se encontraba el grupo de personas desplazadas.²¹

Episodio 2.

Municipio: Oxchuc

Localidades: Rancho del Cura, Stenle'akil y Cruzón

Fecha de Inicio: 05/04/2017

Causa del desplazamiento: Conflicto Político

Víctimas: 200 personas

Destino: Comunidad "Guadalupe Bacja", Municipio de Oxchuc, Chiapas.

Población indígena: Sí

Perfil de la población desplazada: Mujeres ("madres de familia"), familias

Retorno: Sí – 20 familias (93 personas) en julio de 2017

Breve Resumen:

Con motivo de un conflicto postelectoral, al menos 200 personas fueron desplazadas de las localidades de Rancho El Cura, Stenle'akil y Cruztón en el municipio de Oxchuc, Chiapas. Un grupo de seguidores de la alcaldesa de Oxchuc, María Gloria Sánchez Gómez, habrían sido los responsables de la agresión en contra de la población desplazada. Los agresores, pertenecientes a la Organización de Comunidades y Barrios Unidos, habrían disparado en contra de las víctimas, obligándolas a huir hacia la comunidad de Guadalupe Bacja.²² El 27 de julio de 2017, como resultado de un proceso de diálogo impulsado por el gobierno de Chiapas, 20 familias (93 personas) retornaron a la comunidad de Stenle'akil.²³

Episodio 3.

Municipios: Chalchihuitán / Chenalhó

Localidades: Ch'enmut, Pom, Tzomoltón, Canalumtic, Bejeltón, Tulantic, Bololchojón y Cruztón (Chalchihuitán), Majonpepentik y Polhó (Chenalhó)

Fecha de Inicio: 17/10/2017

Causa del desplazamiento: Conflicto Territorial

Víctimas: 5,323 personas

Destino: Montañas de los Altos de Chiapas, Cabecera municipal de Chalchihuitán, Chiapas

Población indígena: Sí - Tzotziles

Perfil de la población desplazada: En su mayoría niños/as, mujeres y adultos mayores. Se mencionaron también varias mujeres embarazadas

Retorno: Sí, 3,858 personas el 02/01/2018

Breve Resumen:

En el contexto de un conflicto limítrofe entre los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó, el 17 de octubre de 2017, un grupo de paramilitares asesinó a Samuel Luna Girón, habitante de Chalchihuitán. Se reportó que a partir de esa fecha, el grupo armado empezó a sembrar el terror en las comunidades, incluso quemando casas, lo que provocó el desplazamiento forzado de las víctimas hacia las montañas de los Altos de Chiapas. El sacerdote de Chalchihuitán, la organización Las Abejas, El Centro de Derechos Humanos Ku'untik y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, manifestaron su apoyo al grupo desplazado y denunciaron las precarias condiciones de refugio ante las autoridades: "los desplazados padecían de hambre y frío, además de que había muchos enfermos que no estaban recibiendo la atención necesaria".²⁴ De las 5,323 personas desplazadas, 5,023 eran del municipio de Chalchihuitán y 300 eran de Chenalhó.²⁵ Se reportó que 11 desplazados de Chalchihuitán fallecieron debido a las condiciones precarias en que se encontraban.²⁶ La Diócesis de San Cristóbal de las Casas informó a la CMDPDH en enero de 2018 que para el caso de Chalchihuitán 3,800 personas ya habían regresado y al menos 1,068 personas seguían desplazadas. De acuerdo con la Diócesis, se cree que lo más seguro es que ya no puedan volver a sus casas debido a que estas están ubicadas justo en las tierras en disputa. Todavía no se sabe dónde los van a reubicar. El 02 de enero de 2018 la revista *Proceso* reportó el regreso de 3,858 personas, al mismo tiempo en que 1,165 personas habrían permanecido en los albergues, con base en la información brindada por los párrocos de Simojovel y Chalchihuitán, Marcelo Pérez Pérez y Sebastian López López, de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas.²⁷ De acuerdo con la información recibida por la CMDPDH a través de la organización de la sociedad civil Amigos de San Cristóbal, las pérdidas por daños materiales (cultivos, cosechas y bienes) sufridas por la población desplazada son de alrededor de \$7,960,000 pesos.

CHIHUAHUA

Resumen - Entidad	
Episodios	3
Municipios Afectados	2
Localidades Afectadas	6
Personas Desplazadas	693

Municipios Afectados	Localidades Afectadas
Guadalupe y Calvo	Coloradas de la Virgen, El Cordón de la Cruz, Mesa Colorada y El Tepozán
Madera	Las Varas y El Largo

Episodio 1.

Municipio: Guadalupe y Calvo

Localidad: Coloradas de la Virgen

Fecha de Inicio: 15/01/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Narcotráfico)

Víctimas: 12 familias – 55 personas

Destino: Municipios de Guachochi, Hidalgo del Parral y Chihuahua, Chihuahua.

Población indígena: Sí – Rarámuris

Perfil de la población desplazada: Familiares de activista ambiental. Se mencionó también mujeres

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

El 15 de enero de 2017, Isidro Baldenegro López, líder indígena y activista para la defensa del medio ambiente, fue asesinado en la comunidad de Coloradas de la Virgen, en el municipio de Guadalupe y Calvo. Dos semanas después, otro líder comunitario tarahumara y activista ambiental,

Juan Ontiveros Ramos, también fue asesinado. Después del asesinato de Isidro Baldenegro, quien recibía amenazas de narcotraficantes, extractores de madera ilegal y otros criminales, sus familiares decidieron huir de la comunidad. Se reportó que de 15 casas solo 3 quedaron habitadas. El periódico *Así Noticias* nombró al narcotráfico como causa del desplazamiento.²⁸

Episodio 2.

Municipio: Madera

Localidades: Las Varas y El Largo

Fecha de Inicio: 02/07/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Narcotráfico)

Víctimas: 500 personas

Destino: No especificado

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: No especificado

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

Enfrentamientos entre integrantes de los cárteles de la Línea y de Sinaloa y la policía en el municipio de Madera, Chihuahua, provocaron el desplazamiento de decenas de familias. Las localidades afectadas son Las Varas y El Largo. El 5 de julio, un enfrentamiento en la comunidad de Las Varas dejó un saldo de 15 muertos y un policía herido. Tres días antes, un enfrentamiento en la comunidad, había dejado 30 muertos, entre ellos dos policías. Enfrentamientos como este llevaban meses ocurriendo en el municipio desde que en mayo se recrudeció la disputa entre los cárteles. En Las Varas, en un mes huyó mitad de la población: solo quedaban 500

personas de las más de 1,000 que ahí vivían. El gobernador Javier Corral afirmó que en consecuencia, su gobierno ha diseñado el plan “Desarrollo, Paz y Reencuentro” con la intención de reactivar la economía y la seguridad en la región.²⁹ *El Diario de Chihuahua* reportó el 11 de julio de 2017 que Integrantes de la agrupación Madera Unidos A.C. declararon que por semana entre 20 y 30 personas de la pequeña comunidad abandonan Las Varas.³⁰

Episodio 3.

Municipio: Guadalupe y Calvo

Localidades: El Cordón de la Cruz, Mesa Colorada y El Tepozán

Fecha de Inicio: 2016/2017

Causa del desplazamiento: Conflicto Territorial

Víctimas: 30 familias – 138 personas

Destino: No especificado

Población indígena: Sí – Tepehuanes/Ódami

Perfil de la población desplazada: Familias

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

La Red de la Defensa de los Territorios Indígenas de la Sierra Tarahumara denunció que alrededor de 30 familias indígenas ódami han sido desplazadas o amenazadas para abandonar sus hogares en las localidades de Cordón de la Cruz, Mesa Colorada, El Tepozán y Tuáripa (aunque esta última no se encontró en el registro del Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en el municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua. Las amenazas y el eventual desplazamiento han sido provocados por los hermanos Cornelio y Aurelio Alderete Arciniega, quienes han solicitado a la

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano la enajenación de los terrenos de propiedad nacional, asegurando que son ellos quienes tienen la posesión y desconociendo la posesión de las comunidades indígenas señaladas. Los Alderete Arciniega han movilizado a sus familias, trabajadores y pistoleros, quienes “actúan bajo el cobijo de las autoridades locales, despojando de territorio y ganado, y desplazando a familias enteras y agrediendo a menores de edad en represalia por denunciar sus crímenes”, reportó *MX Político*. En julio de 2016, Cornelio Alderete movilizó a hombres armados para cercar los terrenos y despojar a las familias indígenas de sus territorios, donde se cercaron caminos y senderos. Las comunidades interpusieron denuncias ante la Fiscalía General de Estado, lo que hizo que se incrementaran las agresiones, amenazas y daños a las familias, llevando incluso a la agresión de niñas y niños por parte de sicarios.³¹

COAHUILA

Resumen - Entidad	
Episodios	1
Municipios Afectados	1
Localidades Afectadas	1
Personas Desplazadas	47

Municipios Afectados	Localidades Afectadas
Saltillo	Saltillo (Cabecera municipal)

Episodio 1.

Municipio: Saltillo

Localidades: Saltillo (Cabecera Municipal) – Colonia La Palma

Fecha de Inicio: 13/08/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Crimen Organizado)

Víctimas: 12 familias – 47 personas

Destino: No especificado

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Se mencionan familias, madres casadas y solteras con sus hijos

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

Una riña entre pandillas rivales que dejó una persona muerta, tres lesionadas y dos casas quemadas causó el desplazamiento de 12 familias de la colonia La Palma, ubicada al oriente de la ciudad de Saltillo, Coahuila. De acuerdo con las autoridades, un grupo de jóvenes de la banda de “Los Gavilanes” intentó ingresar a la vivienda de Luis Alberto Macías Gómez para agredirlo. El padre del joven, Juvenal Macías, salió en su defensa y disparó contra los agresores, matando a uno de ellos. En venganza, los integrantes de “Los Gavilanes” regresaron a la vivienda y le prendieron fuego. El incendio se extendió a otra casa que también resultó afectada. Los miembros de la pandilla aseguran que buscarán venganza, lo que mantiene atemorizadas a las familias de la colonia La Palma.³² Actualmente, Juvenal Macías se encuentra escondido en algún lugar fuera de Coahuila tras recibir amenazas de muerte de miembros de la pandilla Los Gavilanes.³³

DURANGO

Resumen - Entidad	
Episodios	1
Municipios Afectados	2
Localidades Afectadas	8
Personas Desplazadas	365

Municipios Afectados	Localidades Afectadas
Tamazula	La Piedrosa, Las Papas, La Tableta, La Mesa del Oso, La Lagunita, Santa Gertrudis.
San Dimas	Huachimetas, El Limón.

Episodio 1.

Municipios: Tamazula / San Dimas

Localidades: La Piedrosa, Las Papas, La Tableta, La Mesa del Oso, La Lagunita, Santa Gertrudis (Tamazula), Huachimetas y El Limón (San Dimas).

Fecha de Inicio: 08/05/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Narcotráfico)

Víctimas: 63 familias – 365 personas

Destino: “La Lagunita”, Tamazula, Durango. “San Miguel de Cruces”, San Dimas, Durango. Municipio de Durango, Durango. Municipios de Culiacán, Cosalá, Mazatlán y San Ignacio, Sinaloa.

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Familias – Se mencionaron mujeres y al menos 46 niños

Retorno: Retornaron 80% de los desplazados de San Dimas, según el ayuntamiento.

Breve Resumen:

Tras enfrentamientos entre grupos rivales en las comunidades de La Piedrosa y “El Águila” (no se encontró registro de esta comunidad en el INEGI), del municipio de Tamazula, el 08 de mayo de 2017, decenas de familias solicitaron ayuda a personal militar para huir de la región debido al temor de ser víctimas de los hombres armados que se encontraban en la zona serrana. Se reportaron enfrentamientos casi simultáneos en las comunidades de Huachimetas y El Limón en el municipio de San Dimas. Dichos enfrentamientos generaron una ola de violencia que desplazó a familias no solo de las comunidades mencionadas, sino que también de otras comunidades de los municipios vecinos de Tamazula y San Dimas. Algunas familias de comunidades de Tamazula fueron llevadas inicialmente al poblado de La Lagunita, de donde posteriormente también salieron familias desplazadas. Otras familias fueron trasladadas o huyeron de manera independiente a Mazatlán, a Culiacán, a la ciudad de Durango, a Cosalá y a San Miguel de Cruces, en San Dimas.³⁴ El 12 de junio de 2017 se reportó que el ayuntamiento de San Dimas había informado que el 80 por ciento de las familias que se desplazaron a causa de los enfrentamientos había regresado a sus comunidades.³⁵

GUERRERO

Resumen - Entidad	
Episodios	7
Municipios Afectados	7
Localidades Afectadas	16
Personas Desplazadas	5,948

Municipios Afectados	Localidades Afectadas
Ajuchitlán del Progreso	La Lajita, Palo Barrenado, El Pericón, La Sidra
Chilpancingo de los Bravo	Ocotito, Mohoneras
Chilapa de Álvarez	Tetitlán de la Lima, Ahuihuiyuco, Tepozcuaula, Lodo Grande, Tepehuixco
Zitlala	Tlatempanapa
San Miguel Totolapan	La Gavia y San Antonio de la Gavia
Teloloapan	Totoltepec
General Heliodoro Castillo	Pueblo Viejo

Episodio 1.

Municipio: Ajuchitlán del Progreso

Localidades: La Lajita, Palo Barrenado, El Pericón, La Sidra

Fecha de Inicio: Abril/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Crimen Organizado)

Víctimas: 60 familias – 276 personas

Destino: Municipio de Técpan de Galeana, Guerrero.

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Familias

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

El 25 de abril de 2017 la agencia periodística *API* reportó que en los últimos días alrededor de 60 familias se habían desplazado de las comunidades de La Lajita, Palo Barrenado, El Pericón, La Sidra y El Bermejo (no se encontró registro de esta última en el INEGI) debido a la violencia generada por grupos criminales que actúan en la zona de Ajuchitlán del Progreso. Se informó que en la región hay al menos cuatro grupos criminales que se disputan los territorios que son fructíferos para la siembra de enervantes.³⁶

Episodio 2.

Municipio: Chilpancingo de los Bravo

Localidades: Ocotito, Mohoneras

Fecha de Inicio: 13/05/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Autodefensas)

Víctimas: Decenas de familias – 30 personas

Destino: Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: No especificado

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

Al menos 30 personas fueron desalojadas con violencia de sus casas en las localidades de El Ocotito y Mohoneras, municipio de Chilpancingo, Guerrero. Su desplazamiento es resultado de la incursión de 30 hombres armados a la comunidad, quienes portaban playeras de la Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero, autodefensa regional, quienes se llevaron a un señor de 68 años.³⁷

Episodio 3.

Municipio: Chilapa de Álvarez, Zitlala

Localidades: Tetitlán de la Lima, Ahuihuiyuco, Tepozcuaatla, Lodo Grande, Tepehuixco (Chilapa de Álvarez), Tlaltimpanapa (Zitlala)

Fecha de Inicio: 07/06/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Narcotráfico)

Víctimas: 800 familias – 3,640 personas

Destino: Municipios de Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Acapulco, Tixtla de Guerrero y Juan R. Escudero, Guerrero. “Otros Estados de la República”

Población indígena: Sí - Nahuas

Perfil de la población desplazada: Familias - se mencionó “señoras, niños, hombres y mujeres”

Retorno: Se reportó el regreso de algunas familias, aunque no había condiciones que garantizaran la plena seguridad

Breve Resumen:

El Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón (Centro Morelos) denunció el desplazamiento de “decenas” de familias nahuas entre el 07 y el 08 de junio de 2017 en las localidades de Tetitlán de las Limas, Ahuihuiyuco y Tepozcuaatla, municipio de Chilapa, Guerrero. En el caso de Ahuihuiyuco, un grupo irrumpió en la comunidad, quemó dos viviendas, dejó dos cuerpos desmembrados y amenazó a los pobladores. Sin embargo, los delincuentes también amedrantaron a los habitantes de las tres localidades a través de hojas pegadas en casas, escuelas e iglesias: les exigían abandonar sus hogares. En Tepozcuaatla y Tetitlán de las Limas, las familias huyeron debido a la violencia generada por la pugna entre los grupos criminales de “Los Rojos” (también llama-

dos “Los Jefes”) y “Los Ardillos” por el control del cultivo y trasiego de droga hasta Chilpancingo. Se reportó que en las tres comunidades había presencia militar y policiaca para proteger a las familias que no se desplazaron.³⁸ La ola de violencia también afectó a las comunidades de Lodo Grande y Tepehuixco, en el municipio de Chilapa, y Tlaltempanapa, en el municipio de Zitlala.³⁹ Sobre la comunidad de Tepozcuatla, reportó el medio de información *Sin Embargo* que “Las tiendas, casas, la clínica de salud, el preescolar, la escuela primaria y la telesecundaria están cerradas; las calles se ven vacías, sin gente, sin perros, dan un aspecto fantasmal a una comunidad que hasta hace tres días, tenía unos mil habitantes”. De la misma manera, en Ahuihuiyucu estaban cerradas las escuelas de preescolar, primaria y la telesecundaria, así como las tiendas del pueblo y el centro de salud.⁴⁰ El representante del Centro Morelos, Manuel Olivares Hernández, informó que algunas familias habían regresado por la necesidad de sembrar sus tierras, “y en el peor de los casos, porque no tuvieron dónde refugiarse ante la falta de una estrategia por parte del gobierno estatal para atender este problema del desplazamiento forzado”. Explicó que, al contrario de lo que había divulgado el gobierno estatal, las familias que habían regresado no eran ni la mitad de las que estaban desplazadas y se encontraban dispersas en diversos barrios de Chilapa, e incluso en Chilpancingo y Acapulco.⁴¹ Por su parte, el alcalde del municipio de Chilapa, Jesús Parra García, afirmó que los desplazados no quisieron estar en un refugio temporal del ayuntamiento, por temor. Aseguró que los visitó y brindó “todo el apoyo”, pero “ellos decidieron acomodarse con sus familiares aquí en barrios, colonias, otros municipios e incluso en otros estados de la república”.⁴²

Episodio 4.

Municipio: San Miguel Totolapan

Localidades: La Gavia, San Antonio de la Gavia

Fecha de Inicio: 08/05/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Narcotráfico)

Víctimas: 400 personas

Destino: Cabecera municipal de San Miguel Totolapan. Comunidad “San José Poliutla”, Tlapehuala, “Ciudad Altamirano”, Pungarabato, y Comunidad “Palos Altos”, Arcelia, Guerrero. Municipio de Iguala, Guerrero.

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Familias – se mencionó mujeres, niños y hombres adultos

Retorno: El presidente municipal informó el 08/12/2017 que los desplazados no habían regresado a la comunidad, la cual seguía deshabitada.

Breve Resumen:

En un primer momento, unas 100 personas de las comunidades de San Antonio de la Gavia y de La Gavia fueron desplazadas luego que el líder criminal Raybel Jacobo de Almonte, “El Tequilero”, las amenazaría con reclutarlas por la fuerza.⁴³ Posteriormente, se reportó que después de un enfrentamiento armado entre elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) y miembros del grupo criminal “Los Tequileros” el 19 de junio de 2017, “decenas” de familias de La Gavia, en San Miguel Totolapan, Guerrero, se desplazaron ante el temor de ser agredidas. El enfrentamiento dejó cuatro agentes de la Procuraduría General de la República

mueritos, once heridos y tres sicarios detenidos. *Milenio* reportó que “durante un recorrido que reporteros realizaron en dicha localidad [La Gavia], se pudo constatar que solo hay animales domésticos abandonados. Vacas, cerdos, caballos, chivos y perros deambulan de un lado hacia el otro en búsqueda de comida”.⁴⁴ Mientras que algunos medios reportaron que hubo una emboscada a los agentes de la PGR por parte de varios de los pobladores, estos denunciaron que un convoy de agentes federales en compañía de sicarios pertenecientes a La Familia Michoacana irrumpió en la población, dispararon contra las viviendas, sacaron a un morador de un domicilio y lo ejecutaron, lo que detonó que otros pobladores se defendieran. Se reportó que la comunidad de La Gavia sufre constantes irrupciones del grupo criminal La Familia Michoacana, que envía grupos de sicarios desde Arcelia y la cabecera municipal de San Miguel Totolapan.⁴⁵ Varios de los desplazados se refugiaron en San José Poliutla, en el municipio de Tlapehuala, y en la localidad de Palos Altos, municipio de Arcelia.⁴⁶ El presidente municipal informó el 08/12/2017 que los desplazados no habían regresado a la comunidad, la cual seguía deshabitada.⁴⁷

Episodio 5.

Municipio: Teloloapan

Localidad: Totoltepec

Fecha de Inicio: Junio/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Crimen Organizado)

Víctimas: 12 familias – 52 personas

Destino: Cabecera Municipal de Teloloapan, Guerrero.

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Familias

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

El alcalde de Teloloapan, Robell Urióstegui Patiño, informó que unas 12 familias de la localidad de Totoltepec huyeron de la inseguridad y por miedo de que algo pudiera suceder en su comunidad. Se refugiaron con familiares o conocidos en la cabecera municipal. El alcalde también mencionó la presencia de grupos delictivos y de extorsión.⁴⁸

Episodio 6.

Municipio: General Heliodoro Castillo

Localidad: Pueblo Viejo

Fecha de Inicio: 24/08/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Narcotráfico)

Víctimas: 1,400 personas

Destino: Comunidad "Campo Morado", Arcelia, Guerrero. Cabecera Municipal de Heliodoro Castillo. Chilpancingo de los Bravos. Costa Grande de Guerrero.

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Familias - se mencionaron algunas mujeres

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

Después de una violenta incursión de alrededor de 300 integrantes de un grupo armado en la localidad de Pueblo Viejo, municipio de Heliodoro Castillo, Guerrero, se estima que alrededor de 1,400 personas fueron desplazadas a "comunidades vecinas" entre el 24 y 27 de agosto de 2017. A pesar de que no se cuenta con información precisa sobre el destino de

los desplazados, se dice que algunos huyeron hacia las localidades de Campo Morado, Tlacotepec, Chilpancingo y hacia la Costa Grande. El grupo armado atacó a balazos al menos una docena de viviendas e incendió otras más. Se reportaron diferentes razones para la incursión: que iban por algunas personas que habían llegado a la comunidad en meses anteriores, que iban por el comisario y también que querían obligar a los habitantes a unirse a ellos. El vocero del Grupo Coordinación Guerrero, Roberto Álvarez, dijo que en el ataque solo habían resultado heridas tres personas, pero los pobladores de Pueblo Viejo señalaron que los hombres armados ejecutaron a seis, incluyendo a una mujer y un niño. La comunidad se quedó bajo la vigilancia de los cuerpos públicos de seguridad, que protegían alrededor de 100 personas que decidieron quedarse, pero los desplazados no volvían por temor.⁴⁹

Episodio 7.

(Este episodio desplazó a víctimas de Guerrero y de Michoacán, por lo que se repite en la parte que describe los episodios de la entidad de Michoacán).

Municipio: No especificado – Municipios de la Sierra y de la Costa de Guerrero

Localidad: No especificada

Fecha de Inicio: 11/12/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Crimen Organizado/Narco tráfico)

Víctimas: 300 personas de Guerrero y Michoacán (se consideró 150 para cada entidad)

Destino: Tijuana, Baja California.

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Familias enteras, jóvenes solos, madres con sus hijos, niños, jóvenes menores de edad, personas mayores, hombres

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

En diciembre de 2017 se reportó la llegada a Tijuana de cientos de personas de las entidades de Guerrero y Michoacán. Las familias huyen de la violencia generada por grupos del crimen organizado y del narcotráfico en sus comunidades de origen, y tenían la intención de pedir asilo en los Estados Unidos. A pesar de temperaturas de 10 o menos grados centígrados, las personas desplazadas estuvieron durmiendo en las calles alrededor de la explanada del Instituto Nacional de Migración. Algunos medios reportaron la cantidad de 100 personas desplazadas, sin embargo, el portal de información *Teléfono Rojo*, *NTV* y la agencia de fotoperiodismo *Cuartoscuro* informaron la cifra de 300 desplazados de Guerrero y Michoacán, a los que se sumaron alrededor de 50 “migrantes haitianos y centroamericanos”.⁵⁰

MICHOACÁN

Resumen - Entidad		Municipios Afectados	Localidades Afectadas
Episodios	2	Apatzingán	(No identificadas)
Municipios Afectados	2	Múgica	Nueva Italia de Ruiz
Localidades Afectadas	1		
Personas Desplazadas	1,350		

Episodio 1.

Municipio: No especificado

Localidad: No especificada

Fecha de Inicio: 2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Narcotráfico)

Víctimas: 300 familias – 1,200 personas

Destino: Aguascalientes

Población indígena: Sí – Purépechas

Perfil de la población desplazada: Familias

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

María del Carmen Wuotto González, presidente de la asociación MAIS, Mancomunidad de la América India Solar de Aguascalientes, calcula que a partir de 2017 al menos 300 familias indígenas decidieron desplazarse por motivos de la violencia generada por la delincuencia organizada en Michoacán. María del Carmen afirmó que: “En el caso de los purépechas muchos son desplazados por la violencia y expresan su deseo de quedarse por miedo de que se lleven a sus muchachos; (...) Se los llevan a trabajar -la delincuencia organizada- en las actividades que ellos realizan”. Se reportó que las familias indígenas llegaron a Aguascalientes y posteriormente algunas han migrado a otros estados para buscar alguna fuente de sustento.⁵¹

Episodio 2.

(Este episodio desplazó a víctimas de Guerrero y de Michoacán, por lo que se repite en la parte que describe los episodios de la entidad de Guerrero).

Municipios: Apatzingán, Múgica, otros

Localidad: Nueva Italia de Ruiz (Múgica), otras

Fecha de Inicio: 11/12/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Crimen Organizado/Narcotráfico)

Víctimas: 300 personas de Guerrero y Michoacán (se consideró 150 para cada entidad)

Destino: Tijuana, Baja California.

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Familias enteras, jóvenes solos, madres con sus hijos, niños, jóvenes menores de edad, personas mayores, hombres

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

En diciembre de 2017 se reportó la llegada a Tijuana de cientos de personas de las entidades de Guerrero y Michoacán. Las familias huyen de la violencia generada por grupos del crimen organizado y del narcotráfico en sus comunidades de origen, y tenían la intención de pedir asilo en los Estados Unidos. A pesar de temperaturas de 10 o menos grados centígrados, las personas desplazadas estuvieron durmiendo en las calles alrededor de la explanada del Instituto Nacional de Migración. Algunos medios reportaron la cantidad de 100 personas desplazadas, sin embargo, el portal de información *Teléfono Rojo*, *NTV* y la *agencia de fotoperiodismo Cuartoscuro*, informaron la cifra de 300 desplazados de Guerrero y Michoacán, a los que se sumaron alrededor de 50 “migrantes haitianos y centroamericanos”.⁵²

OAXACA

Resumen- Entidad	
Episodios	3
Municipios Afectados	3
Localidades Afectadas	3
Personas Desplazadas	2,700

Municipios Afectados	Localidades Afectadas
San Juan Juquila Mixes	Guadalupe Victoria
San Juan Mazatlán	Tierra Negra
Villa de Zaachila	Vicente Guerrero

Episodio 1.

Municipio: San Juan Juquila Mixes

Localidad: Guadalupe Victoria

Fecha de Inicio: 07/01/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Conflicto Político y Territorial)

Víctimas: 1,000 personas

Destino: Municipio de San Pedro Ocotepéc, cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes, Municipio de Oaxaca de Juárez.

Población indígena: Sí – Mixes

Perfil de la población desplazada: Mujeres, hombres, bebés, niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Un censo realizado por las autoridades de San Pedro Ocotepéc reportó que de 614 desplazados que recibían atención en aquel momento se trataban de: 29 bebés de 0 a 2 años de edad, 156 niños de 3 a 12 años, 89 jóvenes de 13 a 18 años, 272 adultos de 19 a 59 años, 68 adultos mayores de 60 años y tres mujeres embarazadas.

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

A partir del 7 de enero de 2017 fueron desplazados alrededor de 1,000 indígenas mixes de la comunidad de Guadalupe Victoria, municipio de San Juan Juquila Mixes, Oaxaca, debido a un conflicto descrito como “postelectoral y agrario”. Alrededor de 800 afectados se refugiaron en el municipio de San Pedro Ocotepéc, 200 personas en la cabecera municipal de San Juan Juquila Mixes y “otras más” en la capital del estado. Existen dos versiones de los hechos violentos que desencadenaron el desplazamiento. Por un lado, se dice que las autoridades municipales de San Juan Juquila Mixes dispararon e incendiaron casas, negocios y vehículos de Guadalupe Victoria, supuestamente debido a una inconformidad postelectoral. Según esta versión, una minoría simpatizante con las autoridades municipales habría impuesto a los integrantes del cabildo en Guadalupe Victoria. Los desplazados han señalado que la mañana del 7 de enero, el síndico municipal de San Juan Juquila Mixes, Román Pablo Rosales, arribó a la localidad afectada con 20 camionetas y personas armadas e inició la agresión, deteniendo arbitrariamente a 10 personas. Por su parte, los funcionarios municipales de San Juan Juquila Mixes sostienen que al llegar a Guadalupe Victoria fueron atacados por la población local y por algunas personas de San Pedro Ocotepéc que se oponían a la autoridad municipal de San Juan Juquila. De dicho enfrentamiento al menos 8 personas resultaron heridas de bala y un menor de 15 años falleció. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia entregó 800 cobijas a los afectados en San Pedro Ocotepéc y San Juan Juquila Mixes; la Secretaría General de Gobierno llamó a las partes en conflicto a resolver sus diferencias a través del diálogo, mientras que la Secretaría de Seguridad Pública informó que se encontraban patrullando la zona y acompañaban a las familias a “regresar” o a “salir” del poblado. Un censo realizado por las autoridades de San Pedro Ocotepéc reportó que de 614 desplazados

que recibían atención en aquel momento se trataban de: 29 bebés de 0 a 2 años de edad, 156 niños de 3 a 12 años, 89 jóvenes de 13 a 18 años, 272 adultos de 19 a 59 años, 68 adultos mayores de 60 años y tres mujeres embarazadas.⁵³ El Secretario General de Gobierno, Alejandro Avilés Álvarez, confirmó días después que las partes en conflicto del municipio de San Juan Juquila Mixes y su Agencia Guadalupe Victoria firmarán un acuerdo de paz, en el que se pactará el retorno de los desplazados por el conflicto social y agrario que padece la comunidad. A pesar de ello, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca emitió una medida cautelar ante el gobierno estatal en beneficio de las personas desplazadas.⁵⁴ El 17/05/2017 se reportó que aún no había retornado a la comunidad “la totalidad de sus habitantes”, dando a entender que algunas personas sí habrían regresado.⁵⁵ Pocos días antes, el 11 de mayo, se había reportado que al menos 500 personas seguían desplazadas.⁵⁶

Episodio 2.

Municipio: San Juan Mazatlán

Localidad: Tierra Negra

Fecha de Inicio: 03/06/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Conflicto Político)

Víctimas: 15 familias – 200 personas

Destino: Municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca.

Población indígena: Sí – Mixes

Perfil de la población desplazada: Familias – se mencionó hombres, mujeres, niños y adultos mayores

Retorno: No se reportó su retorno. El 03/01/2018 se reportó que seguían desplazados.

Breve Resumen:

Alrededor de 200 indígenas mixes fueron desplazados con violencia de la agencia municipal de Tierra Negra, del municipio de San Juan Mazatlán, Oaxaca. En la comunidad se han quemado algunas casas y otras han sido vaciadas, al mismo tiempo en que la población ha sufrido extorsión y violencia física. De acuerdo con los afectados, su desplazamiento es consecuencia de un “ajuste de cuentas” por diferencias políticas. Se señala al cacique de la región mixe, Macario Eleuterio Jiménez, como el responsable de los ataques, una vez que habría perdido las anteriores elecciones a la presidencia municipal de 2016 del sistema normativo interno de la comunidad, por lo que ahora agredía directamente a las familias que no lo apoyaron. Uno de los desplazados, Zenaido Vargas, quien había sido amenazado para que se uniera al grupo caciquil, encabezado por Macario Eleuterio Jiménez, o de lo contrario, debería pagar una multa de 100 mil pesos, fue encontrado muerto en inmediaciones de un arroyo.⁵⁷ No obstante, se ha identificado que el conflicto en Tierra Negra tiene su origen desde el año 2015. El 03 de enero de 2018 se reportó que las víctimas seguían desplazadas e impedidas de regresar a sus tierras debido a amenazas e intimidaciones.⁵⁸

Episodio 3.

Municipio: Villa de Zaachila

Localidad: Vicente Guerrero

Fecha de Inicio: 03/07/2017

Causa del desplazamiento: Violencia Política y Conflictividad Social – Conflicto Comunitario.

Víctimas: 300 familias – 1,500 personas

Destino: Oaxaca de Juárez (Cabecera Municipal), Oaxaca.

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Familias – se mencionó mujeres, hombres, mujeres embarazadas, niños/as, personas mayores y jóvenes
Retorno: No se reportó su retorno.

Breve Resumen:

El 03 de julio de 2017, alrededor de 300 familias de la localidad Vicente Guerrero, del municipio Villa de Zaachila, en Oaxaca, fueron expulsadas violentamente de sus viviendas por vecinos de la misma localidad y de colonias cercanas. Las familias desplazadas fueron acusadas de pertenecer a la organización “Frente Popular 14 de Junio” y se reportó que fueron desalojadas con el uso de armas de fuego, cohetes, machetes y palos. Algunas víctimas fueron golpeadas y varias viviendas fueron quemadas. El Frente Popular 14 de Junio es acusado de ser responsable por la inseguridad de la zona y de actos como robos, homicidios y violaciones. Se reportó que las familias desplazadas ocuparon temporalmente un albergue, hasta que se trasladaron al zócalo de Oaxaca de Juárez para exigir justicia, su reubicación y una indemnización por la pérdida de su patrimonio. En diciembre de 2017 algunas familias alcanzaron acuerdos con el gobierno estatal para desinstalar 18 campamentos que mantenían en la capital oaxaqueña, pero como no podían regresar a sus hogares informaron que tendrían que rentar viviendas o mudarse con sus familiares.⁵⁹

SINALOA

Resumen - Entidad	
Episodios	5
Municipios Afectados	5
Localidades Afectadas	28
Personas Desplazadas	2,967

Municipios Afectados	Localidades Afectadas
Rosario	Buenavista, Agua Zarca, Tecomatillo, Tebaira, Corral de Piedras
Escuinapa	Pilas de Estancia
Concordia	La Petaca, Chirimoyos, El Coco, Pánuco, La Capilla del Taxte, La Mesa del Carrizal, Potrerillos, Santa Lucía, Cuatantal, Santa Catarina, Habal de Copala, La Guayanera, El Batel, Corte Alto, El Encinal, Charcas
San Ignacio	La Chora, Ajoya, El Sauz, Santa Apolonia
Badiraguato	Huixiopa, La Tuna

Episodio 1.

Municipios: Rosario / Escuinapa

Localidades: Buenavista, Agua Zarca, Tecomatillo, Tebaira, Corral de Piedras (Rosario) y Pilas de Estancia (Escuinapa)

Fecha de Inicio: 24/02/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Narcotráfico)

Víctimas: 100 familias – 390 personas

Destino: No especificado

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Familias

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

Al menos cien familias huyeron de las localidades de Buenavista, Agua Zarca, Tecomatillo, Tebaira, Corral de Piedra y Pilas de Estancia en los municipios de Rosario y Escuinapa, Sinaloa. El desplazamiento de la población fue consecuencia de la violencia criminal de la región – en dónde, después de la captura y extradición del líder del Cártel de Sinaloa, Joaquín “El Chapo Guzmán”, el mencionado grupo criminal ha recrudecido sus enfrentamientos con el Cártel de Jalisco Nueva Generación por el control del territorio. Las víctimas han recibido golpes, amenazas y sufrieron el robo de todas sus pertenencias. Por su parte, el presidente municipal de Rosario, Manuel Antonio Pineda Domínguez, confirmó el desplazamiento de la población y afirmó que las familias “padecen ese problema desde hace varios meses”.⁶⁰

Episodio 2.

Municipio: Concordia

Localidades: La Petaca, Chirimoyos, El Coco, Pánuco, La Capilla del Taxte, La Mesa del Carrizal, Potrerillos, Santa Lucía, Cuatantal, Santa Catarina, Habal de Copala, La Guayanera, El Batel, Corte Alto, El Encinal, Charcas.

Fecha de Inicio: 17/07/2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Crimen Organizado)

Víctimas: 545 familias – 2,126 personas

Destino: Localidad “Villa Unión” y otras del Municipio de Mazatlán, Sinaloa. Municipios Rosario y Escuinapa, Sinaloa. Cabecera municipal de Concordia, Sinaloa.

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Familias – se mencionó adultos mayores, mujeres, niñas/os, adolescentes

Retorno: En diciembre de 2017 el director de la Policía Estatal de Sinaloa afirmó que entre el 80 y el 100% de familias había regresado.

Breve Resumen:

Se reportó que a partir del 17 de julio alrededor de 380 familias salieron con el auxilio del Ejército y de la Policía Municipal de las comunidades de Chirimoyos, La Petaca y Potrerillos, municipio de Concordia, debido a la violencia, luego de ser amenazadas y expulsadas de sus viviendas por grupos armados. Las familias se trasladaron a la cabecera municipal de Concordia y al municipio de Mazatlán. Casas fueron saqueadas y puertas y ventanas fueron destruidas. El 20 de Julio, 31 familias se salieron de la comunidad cercana de El Batel, también a causa de la violencia.⁶¹ La ola de violencia terminó por desplazar por lo menos a 545 familias del municipio de Concordia, afectando también a las comunidades de El Coco, Pánuco, La Capilla del Taxte, La Mesa del Carrizal, Santa Lucía, Cuantatal, Santa Catarina, Habal de Copala, La Guayanera, Corte Alto, El Encinal y Charcas.⁶² Después de estar desplazados durante dos semanas, los habitantes de Chirimoyos, La Petaca y Potrerillos intentaron regresar a sus comunidades, pero no encontraron las condiciones adecuadas y decidieron regresarse, de manera que solo el 10% se quedó.⁶³ En diciembre de 2017 el director de la Policía Estatal de Sinaloa afirmó que entre el 80 y el 100% de familias había regresado.⁶⁴

Episodio 3.

Municipio: San Ignacio
Localidad: La Chora
Fecha de Inicio: Enero a julio de 2017
Causa del desplazamiento: Violencia (Narcotráfico)
Víctimas: 95 personas
Destino: No especificado
Población indígena: No
Perfil de la población desplazada: No especificado
Retorno: No reportado

Breve Resumen:

El periódico *Noroeste* reportó, con datos de la Secretaría de Desarrollo Social, que del inicio de 2017 hasta el 18 de julio del mismo año se desplazaron 95 personas debido a la violencia en el municipio de San Ignacio, provenientes de las comunidades de "La Chora, Las Playitas, Los Lotes y Azucena del Río".⁶⁵ En la base de datos del INEGI, solo se encontró el registro de la comunidad de La Chora, de manera que solo esta se utilizó en el registro de la CMDPDH.

Episodio 4.

Municipio: San Ignacio
Localidades: Ajoya, El Sauz, Santa Apolonia
Fecha de Inicio: Enero a septiembre de 2017
Causa del desplazamiento: Violencia (Narcotráfico)
Víctimas: 59 familias – 208 personas
Destino: Cabecera municipal de San Ignacio.

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Familias

Retorno: Sí, según el alcalde. Sin embargo, no se especificó el número de familias o personas.

Breve Resumen:

El periódico *Río Doce* reportó, con información de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de Sinaloa, que, de enero a septiembre de 2017, 59 familias (compuestas por 208 personas) se desplazaron de las localidades de Ajoja, El Sauz y Santa Apolonia, municipio de San Ignacio, debido a la violencia. También se informó que hasta septiembre de 2017 se habían registrado 10 asesinatos en aquella zona.⁶⁶

Episodio 5.

Municipio: Badiraguato

Localidades: Huixiopa, La Tuna

Fecha de Inicio: Enero a septiembre de 2017

Causa del desplazamiento: Violencia (Narcotráfico)

Víctimas: 37 familias – 148 personas

Destino: No especificado

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Familias

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

El periódico *Río Doce* reportó, con información de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de Sinaloa, que, de enero a septiembre de 2017, 37

familias (conformadas por 148 personas) se desplazaron de las localidades Huixiopa y La Tuna, municipio de Badiraguato, debido a la violencia. En 2016 también se había registrado un fuerte desplazamiento en dichas localidades.⁶⁷

ZACATECAS

Resumen - Entidad	
Episodios	1
Municipios Afectados	1
Localidades Afectadas	1
Personas Desplazadas	230

Municipio Afectado	Localidad Afectada
Chalchihuites	La Colorada

Episodio 1.

Municipio: Chalchihuites

Localidades: La Colorada

Fecha de Inicio: 13/01/2017

Causa del desplazamiento: Megaproyecto (Minería)

Víctimas: 47 familias – 230 personas

Destino: La Colorada, Chalchihuites, Zacatecas.

Población indígena: No

Perfil de la población desplazada: Familias – se mencionó mujeres, hombres, niños y adultos mayores

Retorno: No reportado

Breve Resumen:

El 13 de enero de 2017 personal armado de la empresa minera canadiense *Panamerican Silver* amenazó y desplazó a 47 familias de la localidad La Colorada, municipio de Chalchihuites, Zacatecas, después de hostigarlos constantemente durante dos años. Las víctimas fueron obligadas a irse a casas de lámina, una vez que las casas que habitaban fueron destruidas, y a firmar un contrato de comodato que vencería en dos semanas. El argumento de la empresa es que cuenta con un título de propiedad de los predios. Por su parte, las familias desplazadas afirman que las acusaciones de la minera son falsas, ya que se trataban de terrenos nacionales y que han vivido en la región durante casi 100 años. En mayo de 2016, los desplazados habían promovido un juicio ante el Tribunal Agrario de Zacatecas para exigir su reconocimiento como propietarios legítimos del terreno en disputa. En los meses siguientes, los pobladores siguieron viviendo en las casas de lámina que se encuentran cercadas por tela de malla y siendo amenazados, vigilados y atacados por funcionarios de la empresa. Denunciaron que son impedidos de vender comida, realizar fiestas, e incluso de mover los muebles adentro de sus casas – una vez que si lo hacen reciben multas. También denunciaron que les robaron sus animales como gallinas, cochinos y pavos; y que sufren violencia psicológica, debido a que les quieren hacer creer que “su pueblo como lo conocían nunca siquiera existió”.⁶⁸

ANEXO II

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL RETORNO AL LUGAR DE ORIGEN O RESIDENCIA HABITUAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO

1. Episodios en que se especificó la cantidad de personas o familias que retornaron a su lugar de origen o residencia habitual

Episodio A.

Lugar de Ocurrencia: Localidades de El Refugio y Francisco Villa, municipio de Venustiano Carranza, Chiapas.

Se reportó que 100 familias regresaron a sus hogares en las comunidades de El Refugio y Francisco Villa bajo riesgo, ya que no se había resuelto la situación de conflicto, luego de dos meses de estar en situación de desplazamiento interno forzado. El retorno de las familias fue informado por la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) Región Carranza.⁶⁹

Episodio B.

Lugar de Ocurrencia: Localidades de Rancho del Cura, Stenle'akil y Cruztón, municipio de Oxchuc, Chiapas.

El 28 de julio de 2017, después de casi 4 meses de que ocurrió el desplazamiento forzado de aproximadamente 200 personas del municipio de Oxchuc, Chiapas, el gobierno estatal reportó el retorno de 20 familias (93 personas) a la comunidad de Stenle'akil. Se informó que "tanto las autoridades constitucionales como las tradicionales contribuyeron para que el retorno de familias transcurriera con tranquilidad". Participaron del retorno funcionarios de diversos órganos gubernamentales.⁷⁰

Episodio C.

Lugar de Ocurrencia: Localidades de Tetitlán de la Lima, Ahuihuiyucó, Tepozcuautila, Lodo Grande y Tepehuixco, municipio de Chilapa de Álvarez, y localidad de Tlatempanapa, municipio de Zitlala, Guerrero.

Menos de una semana después de que se hubiera reportado el desplazamiento de familias de comunidades de los municipios de Chilapa de Álvarez y Zitlala, Guerrero, se reportó el retorno de 80 familias a 3 comunidades de Chilapa, y que las familias decidieron regresar a sus hogares debido a garantías de seguridad ofrecidas por autoridades federales y estatales. Se reconoció que aún quedaban 20 familias desplazadas de las 3 comunidades, lo que indicaría un total de 100 familias desplazadas.⁷¹ Sin embargo, también se reportó que el episodio tuvo un impacto mucho mayor: se desplazaron 800 familias de 6 comunidades.⁷² Un reportaje de *Milenio* del 22 de agosto de 2017, tras visitar las comunidades afectadas y entrevistar a las víctimas, reportó que el pueblo de Tepozcuautila lucía desolado y muchas casas seguían abandonadas. Informó también que el Centro de Derechos Humanos “José María Morelos y Pavón” (Centro Morelos), que acompañaba el caso, afirmaba que ni el 50 por ciento de los pobladores había vuelto a sus hogares.⁷³

Episodio D.

Lugar de Ocurrencia: Localidades de Ajoja, El Sauz y Santa Apolonia, municipio de San Ignacio, Sinaloa.

El 26 de julio de 2017, Luis Fernando Sandoval Morales, alcalde del municipio de San Ignacio, Sinaloa, reportó el retorno de 25 familias desplazadas a la comunidad de El Sauz. Señaló que las familias estaban regresando a sus hogares debido a la “calma” que se estaba generando, e

informó que se estaban gestionando 60 viviendas, aunque no todas eran para personas que se habían desplazado recientemente.⁷⁴

Episodio E.

Lugar de Ocurrencia: Localidades de Ch'enmut, Pom, Tzomoltón, Canalumtic, Bejeltón, Tulantic, Bololchojón, y Cruztón, municipio de Chalchihuitán, y localidades de Majonpepentik y Polhó, municipio de Chenalhó, Chiapas.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), reportó el retorno de 3,858 indígenas tzotziles desplazados de los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó, Chiapas, a sus comunidades. Se trató de un retorno parcial, ya que se habían desplazado más de 5 mil personas. Para el Frayba, la vida de esas personas se encontraba en riesgo al haber retornado bajo presión del gobierno y ante el temor de perder cosechas, animales, viviendas y bienes, además de que no se adoptaron medidas de seguridad por las autoridades (como el desarme y la desarticulación de los grupos armados que causaron el desplazamiento) o se hubiera resuelto el conflicto.⁷⁵ El periódico *El Universal* reportó que algunas familias que regresaron a sus comunidades tuvieron que rentar viviendas ya que las suyas se encontraban muy cerca de la zona de conflicto.⁷⁶

2. Episodios en que se registraron porcentajes o cantidades imprecisas de personas o familias que retornaron a su lugar de origen o residencia habitual

Episodio F.

Lugar de Ocurrencia: Localidad de Guadalupe Victoria, municipio de San Juan Juquila Mixes, Oaxaca.

Se reportó el 17 de mayo de 2017 que aún no había retornado a la comunidad “la totalidad de sus habitantes”, dando a entender que algunas personas sí habrían regresado.⁷⁷ Algunos días antes, el 11 de mayo, se había reportado que al menos 500 personas seguían desplazadas.⁷⁸ De esa manera, no se pudo identificar un número específico de personas o familias que retornaron a sus hogares.

Episodio G.

Lugar de Ocurrencia: Localidades de La Piedrosa, Las Papas, La Tableta, La Mesa del Oso, La Lagunita, Santa Gertrudis, municipio de Tamazula, y localidades de Huachimetas y El Limón, municipio de San Dimas, Durango.

El 12 de junio de 2017, aproximadamente un mes después de que se hubiera reportado el desplazamiento de aproximadamente 365 personas de comunidades de los municipios de Tamazula y San Dimas, Durango, se reportó que el ayuntamiento del municipio de San Dimas informó al gobierno del estado que el 80% de las familias había regresado a sus comunidades.⁷⁹ Cabe mencionar que, en nota de 26 de mayo de 2017, se había reportado que el alcalde, Jaime Reséndiz Alvarado, afirmó que el desplazamiento se registraba en comunidades de Tamazula, y no en

su municipio.⁸⁰ En nota fechada el 06 de junio del mismo año, se reportó que el alcalde reconoció el desplazamiento de familias en su municipio, y se mencionó que las familias todavía no habían regresado a sus hogares.⁸¹

Episodio H.

Lugar de Ocurrencia: Localidades de La Petaca, Chirimoyos, El Coco, Pánuco, La Capilla del Taxte, La Mesa del Carrizal, Potrerillos, Santa Lucía, Cuatantal, Santa Catarina, Habal de Copala, La Guayanera, El Batel, Corte Alto, El Encinal y Charcas, municipio de Concordia, Sinaloa.

Sobre el episodio que afectó a por lo menos 16 comunidades en el municipio de Concordia, Sinaloa, y desplazó a alrededor de 545 familias (2,126 personas), se reportó el 22 de noviembre de 2017, aproximadamente cuatro meses después del inicio de los desplazamientos, que, según el alcalde del municipio, José Felipe Garzón López, había regresado el 65% de las familias a 4 comunidades. El alcalde afirmó que 250 familias seguían desplazadas.⁸² De esa manera, si consideramos que estas 250 familias representarían el 35% del total de familias desplazadas, el total de familias desplazadas tendría que ser de aproximadamente 714. El mes siguiente, *Noticieros Televisa* reportó que el director de la Policía Estatal de Sinaloa, Carlos Alberto Fernández, señaló que “Ya casi tenemos del 80 al 100% de las familias que ya han regresado a las comunidades”.⁸³

3. Episodios en que se reportó que gran parte o la totalidad de la población en situación de desplazamiento no podrá regresar a sus hogares

Episodio I.

Lugar de Ocurrencia: Localidades de Ch'enmut, Pom, Tzomoltón, Canalumtic, Bejeltón, Tulantic, Bololchojón, y Cruztón, municipio de Chalchihuitán, y localidades de Majonpepentik y Polhó, municipio de Chenalhó, Chiapas.

Motivo por el cual no se puede retornar: Las viviendas de algunas familias se encuentran en la zona de disputa territorial.⁸⁴

Episodio J.

Lugar de Ocurrencia: Localidad de La Colorada, municipio de Chalchihuites, Zacatecas.

Motivo por el cual no se puede retornar: Las viviendas de algunas familias fueron destruidas.⁸⁵

Episodio K.

Lugar de Ocurrencia: Localidad de Vicente Guerrero, municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca.

Motivo por el cual no se puede retornar: Las viviendas de algunas familias fueron quemadas y destruidas.⁸⁶ Algunas familias incluso al-

canzaron acuerdos con el gobierno estatal para desinstalar los campamentos que mantenían en la capital oaxaqueña, pero como no podían regresar a sus hogares tendrían que rentar viviendas o mudarse con sus familiares.⁸⁷

Cabe mencionar que la destrucción y quema de viviendas también fue mencionada en otros episodios, aunque en menor escala.

NOTAS

1. La temporalidad de registro de eventos de desplazamiento interno masivo considerada para el presente informe 2018 de la CMDPDH, es de **enero a diciembre de 2017**. En el pasado informe 2017, la temporalidad definida consideró los eventos registrados de **enero 2016 a enero 2017**. Esta variación debe ser señalada, ya que el episodio de desplazamiento ocurrido a partir del 07 de enero de 2017 en la comunidad de Guadalupe Victoria, municipio de San Juan Juquila Mixes, Oaxaca, en el cuál se desplazaron 1,000 personas, fue considerado en el previo Informe 2017, en el que se vieron afectadas un total de **23,169** personas, alcanzando una cifra global-acumulativa de **310,527** personas internamente desplazadas por la fuerza en el país. Sin embargo, respecto al registro de personas desplazadas, **aclaremos** que las 1,000 víctimas de Guadalupe Victoria fueron consideradas en la cifra aquí presentada referente al año de 2017 (20,390 personas) **pero no fueron consideradas** nuevamente en la actual cifra global-acumulativa **329,917** personas, evitando realizar un doble registro y conteo del evento.
2. Para conocer otros trabajos realizados por la CMDPDH véase: (2014) *Desplazamiento Interno Forzado en México*, disponible en <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-desplazamiento-web.pdf>; (2014a) *Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana*, disponible en http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/libro_desplazamiento_una_realidad_mexicana.pdf; (2017) *Desplazamiento Interno Forzado en México*, disponible en <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento-interno/>
3. Uno de los episodios registrados afectó a víctimas de los estados de Guerrero y Michoacán, de manera que fue contabilizado un único episodio para ambos estados. Aunque la suma total sean 26 episodios de desplazamiento masivo, se mantiene para el registro final que el número total de episodios ocurridos en 2017 es de 25.
4. Se entiende por grupos armados organizados, por ejemplo: cárteles, organizaciones, grupos y bandas delictivas y del narcotráfico, así como grupos de autodefensa creados al margen de la ley.
5. Existen dos versiones para explicar el asesinato del defensor Isidro Baldenegro López. Un hombre identificado como "Romeo R. M." confesó haber sido el autor del crimen y declaró que su motivación partió de "animosidades personales". Sin embargo, otros defensores y parientes de Isidro creen que el asesinato está directamente relacionado con su actuación como defensor. Esta versión está respaldada por el hecho de que Isidro, conocido y premiado defensor ambiental, ya había recibido diversas amenazas por parte de personas ligadas al narcotráfico y a la extracción ilegal de madera, así como de "otros elementos criminales". Asimismo, Isidro Baldenegro no fue el único defensor asesinado en la comunidad. Dos semanas después de su muerte, Juan Ontiveros Ramos, líder y también defensor comunitario, fue asesinado en la misma comunidad. En 1986, Ju-

lio Baldenegro, el padre de Isidro, fue asesinado debido a su oposición a las actividades de tala de un hombre poderoso local. McDonnell, P. (17 de marzo de 2017). He defended the sacred lands of Mexico's Tarahumara people. Then a gunman cut him down. *Los Angeles Times*. Recuperado de <http://www.latimes.com/world/mexico-americas/la-fg-mexico-tarahumara-20170317-story.html>

6. De los tres episodios de desplazamiento forzado interno que ocurrieron en Chiapas y afectaron a población indígena, dos afectaron a indígenas tzotziles. En uno de los episodios no se especificó el pueblo indígena afectado.

7. Se trata del desplazamiento de al menos 300 familias indígenas purépechas del estado de Michoacán que se han desplazado hacia Aguascalientes y a otras entidades de la república, reportado por María del Carmen Wuotto González, presidente de la Mancomunidad de la América India Solar de Aguascalientes A.C. (MAIS). Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:

a. Rodríguez, C. (07 de enero de 2018). Al menos 300 familias de Chiapas y Michoacán deciden desplazarse por la violencia del crimen organizado. *La Jornada Aguascalientes*. Recuperado de <http://www.lja.mx/2018/01/al-menos-300-familias-chiapas-michoacan-deciden-desplazarse-la-violencia-del-crimen-organizado/>

b. Desplaza el crimen a pueblos indígenas (07 de enero de 2018). *El Sol del Centro*. Recuperado de <https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/desplaza-el-crimen-a-pueblos-indigenas>

8. Han muerto 11 personas desplazadas por conflicto en Chalchihuitán, Chiapas (28 de diciembre de 2017). *MX Político*. Recuperado de <http://mxpolitico.com/nacional/seguridad/han-muerto-11-personas-desplazadas-por-conflicto-en-chalchihuitan-chiapas>

9. Vacío, A. (22 de enero de 2017). Mina La Colorada... Después de dos años. *El Sol de Zacatecas*. Recuperado de <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/finanzas-locales/mina-la-colorada-despues-de-dos-anos>

10. Vélez, O. (13 de junio de 2017). Muere indígena mixe desplazado de Tierra Negra, Oaxaca. *NVI Noticias*. Recuperado de <http://www.nvinoticias.com/nota/61518/muere-indigena-mixe-desplazado-de-tierra-negra-oaxaca>

11. Estos eventos se sustentan a partir de las siguientes notas:

a. Al menos 800 familias nahuas huyeron de la violencia en la Montaña de Guerrero (24 de junio de 2017). *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/al-menos-800-familias-nahuas-huyeron-la-violencia-la-montana-guerrero/>

b. Mandujano, I. (02 de enero de 2018). Retoman a sus comunidades casi 4 mil indígenas desplazados de Chalchihuitán. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/517015/retoman-sus-comunidades-casi-4-mil-indigenas-desplazados-de-chalchihuitan>

- c. Bellinghausen, H. (05 de enero de 2018). Indígenas que vuelven a Chalchihuitán, retornan al matadero, advierten ONG. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2018/01/05/politica/010n1pol>
- d. Pérez, F. (01 de junio de 2017). Tzotziles desalojados regresan a sus predios luego de 2 meses. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/06/1/tzotziles-desalojados-regresan-sus-predios-luego-de-2-meses>
12. En todo caso, el registro del número de personas retornadas no afecta el número total de eventos y personas que fueron internamente desplazadas por la fuerza durante 2017.
13. En los casos en que los medios informaron un número de **familias** que retornaron a sus hogares, para calcular la estimación de **personas** retornadas se utilizó el “tamaño promedio de los hogares (personas)” (INEGI, 2010) del municipio de origen de las personas desplazadas. Este dato está disponible en el “Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social” de 2014 de cada municipio.
14. Información concedida a la CMDPDH por la Diócesis de San Cristóbal de las Casas. (enero, 2018)
15. Valadez, A. (31 de enero de 2017). Minera canadiense desaloja con armas a vecinos de Chalchihuites. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/31/estados/025n1est>
16. Sosa, Y. (31 de julio de 2017). Zaachila a un mes: las otras víctimas. *El Universal*. Recuperado de <http://oaxaca.eluniversal.com.mx/metropoli/31-07-2017/zaachila-un-mes-las-otras-victimas>
17. *El Sur*, Periódico de Guerrero. Recuperado de <https://suracapulco.mx/>
18. Era corresponsal del periódico *La Jornada*. Se especializaba en temas de seguridad y política. Particularmente ella reportaba los casos de desplazamiento interno en Chihuahua.
19. Periodista fundador del semanario regional *Río Doce* y también corresponsal del diario *La Jornada*. Su labor se centraba en evidenciar la violencia relacionada al narcotráfico en Sinaloa y fue una fuente principal en los últimos años al reportar de forma permanente el desplazamiento interno forzado de población en esta entidad.
20. Pérez, F. (01 de junio de 2017). Tzotziles desalojados regresan a sus predios luego de 2 meses. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/06/1/tzotziles-desalojados-regresan-sus-predios-luego-de-2-meses>

21. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:
- López, S. (03 de abril de 2017). Desplazados de la OCEZ-RC esperan atención del gobierno. *Oye Chiapas*. Recuperado de <http://oyechiapas.com/estado/san-cristo-bal/31091-desplazados-de-la-ocetz-rc-esperan-atencion-del-gobierno.html>
 - Pérez, F. (05 de abril de 2017). OCEZ denuncia desalojo de indígenas en Chiapas. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/04/5/ocetz-denuncia-desalojo-de-indigenas-en-chiapas>
22. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:
- Domínguez, E. (06 de abril de 2017). Desplazan a balazos a familias indígenas en Chiapas. *Mural Chiapas*. Recuperado de <https://muralchiapas.com/noticias/local/11573-desplazan-a-balazos-a-familias-indigenas-en-chiapas>
 - Domínguez, E. (07 de abril de 2017). Éxodo forzado: 200 madres de familia de Oxchuc fueron desplazadas. *Aquí Noticias*. Recuperado de <http://aquinoticias.mx/exodo-forzado-200-madres-de-familia-de-oxchuc-fueron-desplazadas/>
23. Vuelven a su comunidad 20 familias de Oxchuc. (28 de julio de 2017). *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/estados/vuelven-comunidad-familias-oxchuc-chiapas-dialogo-paz-reconciliacion-milenio_0_1001299893.html
24. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:
- Peters, M., y Gutiérrez, Ó. (24 de noviembre de 2017). Desplaza a indígenas conflicto limítrofe en Chiapas. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/desplaza-indigenas-conflicto-limitrofe-en-chiapas>
 - Mandujano, I. (26 de noviembre de 2017). Disputa territorial obliga a casi cinco mil personas a huir de sus comunidades en Chiapas. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/512677/disputa-territorial-obliga-a-casi-cinco-mil-personas-a-huir-de-sus-comunidades-en-chiapas>
25. Chenalhó y Chalchihuitán: Más de 5023 personas desplazadas, la mayoría niños, niñas y mujeres. (28 de noviembre de 2017). *Voces Feministas*. Recuperado de <https://vocesfeministas.com/2017/11/28/chenalho-chalchihuitan-mas-5023-personas-desplazadas-la-mayoria-ninos-ninas-mujeres/>
26. Monterrosa, F. (19 de diciembre de 2017). Ascende a 11 el número de indígenas desplazados muertos en Chalchihuitán, Chiapas. *Noticieros Televisa*. Recuperado de <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/estados/2017-12-19/asciende-11-numero-indigenas-desplazados-muertos-chalchihuitan-chiapas/>

27. Mandujano, I. (02 de enero de 2018). Retornan a sus comunidades casi 4 mil indígenas desplazados de Chalchihuitán. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/517015/retornan-sus-comunidades-casi-4-mil-indigenas-desplazados-de-chalchihuitan>

28. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:

a. McDonnell, P. (17 de marzo de 2017). He defended the sacred lands of Mexico's Tarahumara people. Then a gunman cut him down. *Los Angeles Times*. Recuperado de <http://www.latimes.com/world/mexico-americas/la-fg-mexico-tarahumara-20170317-story.html>

b. Desplazó narco a indígenas de Coloradas de las Vírgenes (19 de febrero de 2017). *Así Noticias*. Recuperado de <https://asinoticias.mx/2017/02/19/desplazo-narco-a-indigenas-de-coloradas-de-las-virgenes/>

29. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:

a. Navarro, I. (14 de julio de 2017). Por la violencia, se vacían pueblos de Chihuahua... *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/policia/violencia-vacian-pueblos_chihuahuenses-madera-chihuahua-conflicto-criminales-milenio_0_992900713.html

b. Ortiz, A. (13 de julio de 2017). Violencia genera éxodo de familias en Madera, Chihuahua. *El Financiero*. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/violencia-genera-exodo-de-familias-en-madera-chihuahua.html>

c. Carmona, F. (18 de julio de 2017). Familias abandonan Madera, municipio de Chihuahua, por violencia. *Noticieros Televisa*. Recuperado de <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/estados/2017-07-18/familias-abandonan-madera-municipio-chihuahua-violencia/>

30. Chávez, O. (11 de julio de 2017). Inicia el éxodo en Las Varas. *El Diario de Chihuahua*. Recuperado de <http://eldiariodechihuahua.mx/Estado/2017/07/11/inicia-el-exodo-en-las-varas/>

31. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:

a. Particulares buscan despojar de sus tierras a comunidades indígenas de Chihuahua. (20 de octubre de 2017). *MX Político*. Recuperado de <http://mxpolitico.com/chihuahua/seguridad/particulares-buscan-despojar-de-sus-tierras-comunidades-indigenas-de-chihuahua>

b. Villalpando, R. (22 de octubre de 2017). Acusan a dos caciques de "sembrar el terror" entre tepehuenses en Chihuahua. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/10/22/estados/024n2est>

32. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:

a. Martínez, J. (18 de agosto de 2017). Habitantes de Saltillo, Coahuila abandonan sus hogares por temor a pandillas. *Noticieros Televisa*. Recuperado de <http://noticieros>

- televisa.com/ultimas-noticias/estados/2017-08-18/habitantes-saltillo-abandonan-hogares-temor-pandillas/
- b. Martínez, J. (26 de agosto de 2017). Pandilla “Los Gavilanes” amenaza a vecinos de Saltillo, Coahuila. *Noticieros Televisa*. Recuperado de <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/estados/2017-08-26/pandilla-gavilanes-amenaza-vecinos-saltillo-coahuila/>
- c. Saltillo, la ciudad donde (dice el Alcalde) no pasa nada, sufre otra plaga violenta: las pandillas (19 de agosto de 2017). *La Jornada*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/19-08-2017/3288105>
33. Durón. L. (04 de septiembre de 2017). “Los Gavilanes” lo sentenciaron a muerte; se tuvo que exiliar. *Zócalo*. Recuperado de http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/los-gavilanes-lo-sentenciaron-a-muerte-se-tuvo-que-exiliar
34. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:
- a. Confirman fuerte enfrentamiento en la sierra de Tamazula (09 de mayo de 2017). *El Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/mexico/Confirman-fuerte-enfrentamiento-en-la-sierra-de-Tamazula-20170509-0242.html>
- b. Rescatan a familias de la sierra de Durango (15 de mayo de 2017). *El Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/mazatlan/Rescatan-a-familias-de-la-sierra-de-Durango-20170515-0418.html>
- c. Violencia desplaza a habitantes de Tamazula (15 de mayo de 2017). *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/policia/tamazula-region_serrana-violencia-conflicto-desplaza-milenio-noticias-laguna_0_956904651.html
- d. Andrade, F. Desplazados, sin fecha de regreso (06 de junio de 2017). *El Siglo de Durango*. Recuperado de <https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/742896.desplazados-sin-fecha-de-regreso.html>
35. Reporta San Dimas retorno de 80% de desplazados (12 de junio de 2017). *La Voz de Durango*. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:m-mAC5piFul8J:lavozdgo.com/2017/06/12/reporta-san-dimas-retorno-del-80-de-desplazados/+&cd=8&hl=pt-BR&ct=clnk&gl=br&client=firefox-b-ab>
36. De Jesús, E. (25 de abril de 2017). En la sierra de Guerrero, familias huyen de sus pueblos por la violencia. *API de Guerrero*. Recuperado de <http://apiguerrero.com/2017/04/25/en-la-sierra-de-guerrero-familias-huyen-de-sus-pueblos-por-la-violencia/>
37. Trujillo, J. (16 de mayo de 2017.) En Guerrero, comando desaloja a habitantes de 2 comunidades. *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/policia/guerrero-pobladores-comando-desalojo-policia-milenio-noticias_0_957504307.html

38. Ocampo, S. (11 de junio de 2017). La violencia desplaza a decenas de familias de pueblos en Chilapa. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/06/11/estados/023n1est>

39. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:

a. Ocampo, S. (21 de junio de 2017). En Chilapa, 800 desplazados por guerra de narcos *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/06/21/estados/028n1est>

b. Ocampo, S. (19 de junio de 2017). Cerca de 800 familias nahuas huyeron de la Montaña Baja de Guerrero. *La Jornada San Luis*. Recuperado de <http://lajornadasanluis.com.mx/nacional/cerca-800-familias-nahuas-huyeron-la-montana-baja-guerrero/>

40. En tres días, pueblos de Chilapa dejan sus hogares por miedo al azote de violencia en Guerrero (10 de junio de 2017). *Sin Embargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/10-06-2017/3237629>

41. Al menos 800 familias nahuas huyeron de la violencia en la Montaña de Guerrero (24 de junio de 2017). *Desinformémonos*. Disponible en <https://desinformemonos.org/al-menos-800-familias-nahuas-huyeron-la-violencia-la-montana-guerrero/>

42. Desplazados de Chilapa rechazaron refugio que ofreció el alcalde, por miedo (13 de junio de 2017). *Comunicación Social Guerrero*. Recuperado de <http://www.comunicacionsocial-guerrero.com/desplazados-de-chilapa-rechazaron-refugio-que-ofrecio-el-alcalde-por-miedo/>

43. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:

a. "El Tequilero" amenaza con reclutamiento forzado; las familias huyen (11 de mayo de 2017). *Paréntesis*. Recuperado de <http://parentesisplus.com.mx/2017/05/11/el-tequilero-amenaza-con-reclutamiento-forzado-las-familias-huyen/>

b. La Gavia, en Guerrero, es ya un pueblo fantasma: sus 400 habitantes huyeron de la violencia (04 de julio de 2017). *Sin Embargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/04-07-2017/3254802>

44. Agustín, R. (03 de julio de 2017). La Gavia, de madriguera de "El Tequilero" a pueblo fantasma. *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/policia/la_gavia-el_tequilero-raybel_jacobo_de_almonte-san_miguel_totolapan-milenio_0_986301754.html

45. Pobladores de La Gavia afirman que policías y sicarios de La Familia irrumpieron y atacaron a la población; no fue emboscada, aseguran (25 de junio de 2017). *Medium Amatepec Libre de la Familia Michoacana*. Recuperado de <https://medium.com/@AmatepecLibre/pobladores-de-la-gavia-afirman-que-polic%C3%ADas-y-sicarios-de-la-familia-irrumpieron-y-atacaron-a-la-4ed87f19e34e>

46. Familias de Totolapan huyen tras enfrentamientos (20 de junio de 2017). *El Financiero*. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/familias-de-totolapan-huyen-tras-enfrentamientos.html>

47. Avliez, M. (08 de diciembre de 2017). Sigue deshabitada La Gavia, Totolapan, tras el éxodo debido a la violencia, informa el alcalde. *Sur Acapulco*. Recuperado de <https://suracapulco.mx/impreso/2/sigue-deshabitada-la-gavia-totolapan-tras-el-exodo-debido-a-la-violencia-informa-el-alcalde/>

48. Salgado, M. (22 de junio de 2017). Llegan a Teloloapan desplazados de comunidades por la violencia. *Redes del Sur*. Recuperado de <http://www.redesdelsur.com.mx/2016/index.php/municipios/87-zona-norte/18373-llegan-a-teloloapan-desplazados-de-comunidades-por-la-violencia>

49. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:

a. Torres, B. (31 de agosto de 2017). Tras enfrentamiento en Pueblo Viejo, huyen más de mil habitantes. *SDP Noticias*. Recuperado de <https://www.sdpnoticias.com/local/guerrero/2017/08/31/tras-enfrentamiento-en-pueblo-viejo-huyen-mas-de-mil-habitantes>

b. Pueblo Viejo, la localidad que fue secuestrada (31 de agosto de 2017). *Huffington Post*. Recuperado de http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/08/31/pueblo-viejo-la-localidad-que-fue-secuestrada_a_23192911/

c. Pueblo Viejo desconoce cuántos han muerto o son desaparecidos: muchos huyeron para el monte (03 de septiembre de 2017). *Sin Embargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/03-09-2017/3296373>

d. 300 criminales asedian un pueblo de Guerrero para obligar a sus habitantes a unirse a ellos (27 de agosto de 2017). *Sin Embargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/27-08-2017/3293995>

50. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:

a. Migrantes huyen. Temen por la seguridad de sus hijos (16 de diciembre de 2017). *El Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/mexico/Migrantes-huyen.-Temen-por-la-seguridad-de-sus-hijos-20171216-0110.html>

b. Martínez, G. (20 de diciembre de 2017). EU dice no poder atender a más. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/mundo/eu-dice-no-poder-atender-mas>

c. Desplazados esperan asilo humanitario en EU (19 de diciembre de 2017). *Teléfono Rojo*. Recuperado de <http://telefonorojo.mx/desplazados-esperan-asilo-humanitario-en-eu/>

- d. Migrantes en Tijuana pasan la noche en la calle pese al intenso frío (19 de diciembre de 2017). *NTV*. Recuperado de <http://www.ntv.com.mx/2017/12/19/fotos-migrantes-en-tijuana-pasan-la-noche-en-la-calle-pese-al-intenso-frio/>
51. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:
- a. Rodríguez, C. (07 de enero de 2018). Al menos 300 familias de Chiapas y Michoacán deciden desplazarse por la violencia del crimen organizado. *La Jornada Aguascalientes*. Recuperado de <http://www.lja.mx/2018/01/al-menos-300-familias-chiapas-michoacan-deciden-desplazarse-la-violencia-del-crimen-organizado/>
 - b. Desplaza el crimen a pueblos indígenas (07 de enero de 2018). *El Sol del Centro*. Recuperado de <https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/desplaza-el-crimen-a-pueblos-indigenas>
52. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:
- a. Migrantes huyen. Temen por la seguridad de sus hijos (16 de diciembre de 2017). *El Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/mexico/Migrantes-huyen.-Temen-por-la-seguridad-de-sus-hijos-20171216-0110.html>
 - b. Martínez, G. (20 de diciembre de 2017). EU dice no poder atender a más. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/mundo/eu-dice-no-poder-atender-mas>
 - c. Desplazados esperan asilo humanitario en EU (19 de diciembre de 2017). *Teléfono Rojo*. Recuperado de <http://telefonorojo.mx/desplazados-esperan-asilo-humanitario-en-eu/>
53. Zavala, J. (11 de enero de 2017). Crisis humanitaria en Ocotepéc; 600 desplazados de Guadalupe Victoria. *NVI Noticias*. Recuperado de <http://www.nvinoticias.com/nota/47662/crisis-humanitaria-en-ocotepec-600-desplazados-de-guadalupe-victoria>
54. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:
- a. Matías, P. (10 de enero de 2017). DH de Oaxaca pide a Murat garantías para Mixes desplazados por conflicto agrario. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/469577/dh-oaxaca-pide-a-murat-garantias-mixes-desplazados-conflicto-agrario>
 - b. Zavala, J. (10 de enero de 2017). Violencia en municipios de Oaxaca arroja mil desplazados. *NVI Noticias*. Recuperado de <http://www.nvinoticias.com/nota/47490/violencia-en-municipios-de-oaxaca-arroja-mil-desplazados>
55. Bracamontes, R. (17 de mayo de 2017). Caminan rumbo a la paz en San Juan Juquila, Oaxaca. *NVI Noticias*. Recuperado de <http://www.nvinoticias.com/nota/59302/caminan-rumbo-la-paz-en-san-juan-juquila-oaxaca>

56. Busca San Juan Juquila Mixes, acuerdo de Paz (11 de mayo de 2017). *Oaxaca Hoy*. Recuperado de <http://oaxacahoy.com/2017/05/busca-san-juan-juquila-mixes-acuerdo-de-paz/>

57. Vélez, O. (13 de junio de 2017). Muere indígena mixe desplazado de Tierra Negra, Oaxaca. *NVI Noticias*. Recuperado de <http://www.nvinoticias.com/nota/61518/muere-indigena-mixe-desplazado-de-tierra-negra-oaxaca>

58. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:

a. Vasquez, R. (01 de agosto de 2017). Desplazados bloquean la Transístmica; exigen regresar a sus tierras. *Tiempo Digital*. Recuperado de <http://tiempodigital.mx/2017/08/01/desplazados-bloquean-la-transistmica-exigen-regresar-a-sus-tierras/>

b. Orozco, A. (30 de junio de 2017). Crisis humanitaria por desplazados mixes en Oaxaca. *NVI Noticias*. Recuperado de <http://www.nvinoticias.com/node/62923>

c. Sánchez, Z. (08 de junio de 2017). Psicosis en Tierra Negra, Oaxaca, por desalojo masivo de familias mixes. *NVI Noticias*. Recuperado de <http://www.nvinoticias.com/nota/61096/psicosis-en-tierra-negra-por-desalojo-masivo>

d. Valdivieso, G. (03 de enero de 2018). Tierra Negra, Oaxaca: seis meses sin respuesta. *NVI Noticias*. Recuperado de <http://www.nvinoticias.com/nota/80783/tierra-negra-oaxaca-seis-meses-sin-respuesta>

59. Jiménez, C. (06 de diciembre de 2017). Desplazados de colonia Francisco Villa abandonan el zócalo. *El Universal*. Recuperado de <http://oaxaca.eluniversal.com.mx/metropoli/06-12-2017/desplazados-de-colonia-francisco-villa-abandonan-el-zocalo>

60. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:

a. Habitantes de la sierra denuncian asesinatos y robos (24 de febrero de 2017). *El Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/mazatlan/Habitantes-de-la-sierra-denuncian-asesinatos-y-robos-20170224-0261.html>

b. Valdez, J. (26 de febrero de 2017). Huyen cien familias de El Rosario, Sinaloa, por amenazas del narco. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/02/26/estados/023n1est>

c. Mendoza, G. (27 de febrero de 2017). Un centenar de familias desplazadas por el crimen organizado en las últimas horas. *La Opinión*. Recuperado de <https://laopinion.com/2017/02/27/un-centenar-de-familias-desplazadas-por-el-crimen-organizado-en-las-ultimas-horas/>

61. Bravo, K. (30 de octubre de 2017). El miedo la hace empezar de nuevo. *Noroeste*. Recuperado de <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/el-miedo-la-hace-empezar-de-nuevo-1104942>

62. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:

a. Sánchez, I. (23 de julio de 2017). Violencia desplaza a 500 familias de Concordia, Sinaloa. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/07/23/estados/025n1est>

b. Sánchez, I. (14 de octubre de 2017). SSP-Sinaloa deberá presentar informe sobre desplazados por la violencia *La Jornada Baja California*. Recuperado de <http://jornadabc.mx/tijuana/14-10-2017/ssp-sinaloa-debera-presentar-informe-sobre-desplazados-por-la-violencia>

c. Sánchez, I. (21 de agosto de 2017). Por lo menos mil 200 desplazados por el narco en el municipio de Concordia. *La Jornada Baja California*. Recuperado de <http://jornadabc.mx/tijuana/21-08-2017/por-lo-menos-mil-200-desplazados-por-el-narco-en-el-municipio-de-concordia>

63. Soto, A. (03 de agosto de 2017). Viven desplazados un regreso fallido. *Punto MX*. Recuperado de <http://punto.mx/publicacion/viven-desplazados-un-regreso-fallido-29045>

64. Palma, E. (25 de diciembre de 2017). Desplazados de Concordia, Sinaloa, regresan a sus hogares. *Noticieros Televisa*. Recuperado de <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/estados/2017-12-25/desplazados-concordia-sinaloa-regresan-sus-hogares/>

65. Vizcarra, M. (18 de julio de 2017). Suman 705 personas desplazadas por violencia en 2017. *Noroeste*. Recuperado de http://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/suman_705_personas_desplazadas_por_violencia_en_2017-1091785

66. Ramírez, M. (25 de septiembre de 2017). Control violento del territorio desplaza a miles, otra vez (mapa interactivo). *Río Doce*. Recuperado de <http://riodoce.mx/noticias/control-violento-del-territorio-desplaza-a-miles-otra-vez-mapa-interactivo>

67. Ramírez, M. (25 de septiembre de 2017). Control violento del territorio desplaza a miles, otra vez (mapa interactivo). *Río Doce*. Recuperado de <http://riodoce.mx/noticias/control-violento-del-territorio-desplaza-a-miles-otra-vez-mapa-interactivo>

68. Este episodio se sustenta a partir de las siguientes notas:

a. Valadez, A. (31 de enero de 2017). Minera canadiense desaloja con armas a vecinos de Chalchihuites. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/31/estados/025n1est>

b. Vacio, A. (22 de enero de 2017). Mina La Colorada... Después de dos años. *El Sol de Zacatecas*. Recuperado de <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/finanzas-locales/mina-la-colorada-despues-de-dos-anos>

c. Montañez, L. (08 de mayo de 2017). Sufren despojo en La Colorada. *NTR Zacatecas*. Recuperado de <http://ntrzacatecas.com/2017/05/08/sufren-despojo-en-la-colorada/>

- d. Extraños en su propia tierra, la historia de la Colorada contra la minera Panamericana Silver (09 de agosto de 2017). *Radio Zapote*. Recuperado de <http://radiozapote.org/2017/08/09/extranos-en-su-propia-tierra-la-historia-de-la-colorada-contra-la-minera-panamericana-silver/>
- e. Canadá destierra mexicanos, con permisos del gobierno (25 de octubre de 2017). *El Horizontal*. Recuperado de <https://elhorizontal.com/lacolorada/>
69. Pérez, F. (01 de junio de 2017). Tzotziles desalojados regresan a sus predios luego de 2 meses. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/06/1/tzotziles-desalojados-regresan-sus-predios-luego-de-2-meses>
70. Avanza paz y reconciliación en Oxchuc; familias regresan a su comunidad (28 de julio de 2017). *Gobierno del Estado de Chiapas*. Recuperado de <http://www.chiapas.gob.mx/noticias/avanza-paz-y-reconciliacion-en-oxchuc-familias-regresan-a-su-comunidad>
71. Regresan familias desplazadas a comunidades de Chilapa (14 de junio de 2017). *Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/mexico/Regresan-familias-desplazadas-a-comunidades-de-Chilapa-20170614-0431.html>
72. Ocampo, S. (19 de junio de 2017). Cerca de 800 familias nahuas huyeron de la Montaña Baja de Guerrero. *La Jornada San Luis*. Recuperado de <http://lajornadasanluis.com.mx/nacional/cerca-800-familias-nahuas-huyeron-la-montana-baja-guerrero/>
73. Del Pozo, M. (22 de agosto de 2017). Pobladores vuelven a Chilapa pese a las amenazas del narco. *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/policia/pobladores-desplazados-chilapa-guerrero-amenazas-narco-los_ardillos-los_rojos-milenio_0_1016298371.html
74. Reyes, E. (26 de julio de 2017). Están regresando desplazados a comunidades de San Ignacio: Alcalde. *Noroeste*. Recuperado de http://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/estan_regresando_desplazados_a_comunidades_de_san_ignacio_alcalde-1092828
75. Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (04 de enero de 2018). Acción Urgente: En riesgo la vida de familias desplazadas-retornadas en Chalchihuitán. Recuperado de <https://frayba.org.mx/accion-urgente-en-riesgo-la-vida-y-la-integridad-de-centenares-familias-desplazadas-retornadas-en-chalchihuitan/>
76. Pérez, C. (05 de enero de 2018). Desplazados vuelven más pobres a Chalchihuitán. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/desplazados-vuelven-mas-pobres-chalchihuitan>
77. Bracamontes, R. (17 de mayo de 2017). Caminan rumbo a la paz en San Juan Juquila, Oaxaca. *NVI Noticias*. Recuperado de <http://www.nvinoticias.com/nota/59302/caminan-rumbo-la-paz-en-san-juan-juquila-oaxaca>

78. Busca San Juan Juquila Mixes, acuerdo de paz. (11 de mayo de 2017). *Oaxaca Hoy*. Recuperado de <http://oaxacahoy.com/2017/05/busca-san-juan-juquila-mixes-acuerdo-de-paz/>
79. Reporta San Dimas retorno del 80% de desplazados (12 de junio de 2017). *La Voz de Durango*. Recuperado de <http://lavozdgo.com/2017/06/12/reporta-san-dimas-retorno-del-80-de-desplazados/>
80. Descarta alcalde de San Dimas conflictos por desplazados (26 de mayo de 2017). *Contacto Hoy*. Recuperado de <https://contactohoy.com.mx/descarta-alcalde-de-san-dimas-conflictos-por-desplazados/>
81. Andrade, F. (06 de junio de 2017). Desplazados, sin fecha de regreso. *El Siglo de Durango*. Recuperado de <https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/742896.desplazados-sin-fecha-de-regreso.html>
82. Desplazados se regresan sin atención médica y educativa (22 de noviembre de 2017). *Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/mazatlan/Desplazados-se-regresan-sin-atencion-medica-y-educativa-20171122-0064.html>
83. Palma, E. (25 de diciembre de 2017). Desplazados de Concordia, Sinaloa, regresan a sus hogares. *Noticieros Televisa*. Recuperado de <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/estados/2017-12-25/desplazados-concordia-sinaloa-regresan-sus-hogares/>
84. Información concedida a la CMDPDH por la Diócesis de San Cristóbal de las Casas. (enero, 2018).
85. Valdez, A. (31 de enero de 2017). Minera canadiense desaloja con armas a vecinos de Chalchihuites. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/31/estados/025n1est>
86. Sosa, Y. (31 de julio de 2017). Zaachila a un mes: las otras víctimas. *El Universal*. Recuperado de <http://oaxaca.eluniversal.com.mx/metropoli/31-07-2017/zaachila-un-mes-las-otras-victimas>
87. Jiménez, C. (06 de diciembre de 2017). Desplazados de colonia Francisco Villa abandonan el zócalo. *El Universal*. Recuperado de <http://oaxaca.eluniversal.com.mx/metropoli/06-12-2017/desplazados-de-colonia-francisco-villa-abandonan-el-zocalo>



El cuidado editorial lo realizaron Ilallalí Hernández Rodríguez
y Xavier Rodríguez Casas; el diseño lo hizo Ximena Pérez Viveros
en www.elrecipiente.com

Mayo de 2018, CDMX, México.

www.cmdpdh.org/

